Manual de

Historia de Pilar

(Pcia. de Bs. As.)

Encrucijada hacia grandes sucesos y personajes del pasado argentino

Gregorio J. Ferrá (h)

EDITORIAL DUNKEN

MANUAL DE HISTORIA DE PILAR

GREGORIO J. FERRÁ (H.)

MANUAL DE HISTORIA DE PILAR

Encrucijada hacia grandes sucesos y personajes del pasado argentino

EDITORIAL DUNKEN
Buenos Aires – 1999

Fotografía de la réplica de la imagen que se venera en el sitial que está detrás del altar mayor del santuario de la Virgen del Pilar de Zaragoza, España, traída a la Argentina por el autor.
La imagen original es una talla de madera protegida por una lámina de plata. El pedestal o pilar es de jade de China, con engarces o "birolas" de oro y de plata alternados, en su capitel, apoyo superior, inferior y base.
El espacio enmarcado del pedestal de jade de la imagen original de la Virgen del Pilar, que está expuesto a la veneración pública en el santuario de Zaragoza, muestra una notoria concavidad del desgaste, causado por multitudes de fieles devotos de la Virgen que han besado y tocado el pedestal, por miles y miles, desde principios del Siglo I de la Era Cristiana.

Hecho el depósito que prevé la ley 11. 723
Impreso en la Argentina
© 1999 Gregorio J. Ferrá (h.)
ISBN 987-518-174-9

DEDICATORIA

El conocimiento del pasado explica y esclarece el presente, anticipando casi siempre el porvenir de manera visionaria y certera.

A finales del Siglo XX y en el umbral del Tercer Milenio, el Partido de Pilar (Bs. As.) experimenta cambios críticos y vertiginosos que conmocionan la identidad colectiva, su marco de referencia y la integración comunitaria primaria, en medio de una expansión demográfica y económica explosiva en nuevas áreas residenciales, comerciales y de diversión.

En los cuatro siglos anteriores Pilar tuvo fuentes y valores constantes de cohesión social, así como principalmente profundas y sólidas raíces de la vida individual, familiar, social y pública de sus habitantes.

Este libro es el resultado de muchos años de tenaz y permanente interés personal por conocer el pasado de Pilar de la manera más completa y fehaciente posible.

Lo dedico primero a los jóvenes, como propuesta de una apasionante aventura intemporal del espíritu y el intelecto que les permitirá conocer y dominar mejor ciertas claves constantes de la vida y sus significados perdurables y trascendentes. Y también lo dedico principalmente, con mi más hondo afecto y gratitud, a mi familia, que me alentó y apoyó siempre en mi empecinado interés por el pasado, que absorbió buena parte de mi vida, mi tiempo e incluso significativos gastos en viajes y búsquedas en otros países, así como en la localización y compra de antiguos documentos coloniales originales.

Mi perenne recordación y agradecimiento entrañable a mis padres, por haberme inculcado tal respeto y amor por las raíces y valores del pasado. Y mi profunda gratitud especialísima a Monseñor Juan Antonio Presas, miembro de la Junta de Histo-

ria Eclesiástica Argentina, cuya inspirada vocación y rigor metodológico guiaron mi modesta labor y además me enriquecieron en todo sentido, perdurablemente, por el camino de la Vida verdadera.

DR. GREGORIO FERRÁ (H.)

AL LECTOR

Este no es un libro erudito sobre historia de Pilar, ni de rigurosa investigación científica del pasado, aunque su autor haya viajado miles de kilómetros y haya buscado información durante décadas, en documentos y archivos coloniales originales, para verificar un dato o una hipótesis sobre hechos ocurridos a partir de 1530, año del nacimiento del soldado y explorador español Juan de Garay, cuyo reparto de tierras entre su tropa en 1580 fue el origen de las sucesivas jurisdicciones coloniales, eclesiásticas y administrativas de las que finalmente surgió Pilar, como comunidad municipal con perfil propio y autogobierno por sufragio popular.

Tal circunstancia –la de que Pilar en diferentes épocas y largos períodos históricos no tuvo vida propia administrativa, política, cultural y comunitaria, pues dependió del Cabildo de Luján y del de Buenos Aires, junto con muchos otros distritos posteriores– no sólo impediría relatar con rigurosa precisión su historia local, entrecruzada con el pasado regional, provincial y nacional, sino el encontrar e interpretar sus auténticas fuentes documentales y testimoniales.

No obstante ello, en el caso de Pilar, las fuentes y los hechos principales de su pasado histórico están como "hilvanados" coherentemente por la devoción y culto por la Virgen María de sus primeros habitantes (entre ellos los soldados aragoneses que llegaron de España entre 1671 y 1672 para construir un poderoso fuerte que quedó inconcluso) a través de dos imágenes marianas de origen muy diferente, que tuvieron un protagonismo constante y decisivo en la evolución histórica del Partido de Pilar, así como en la historia eclesiástica y religiosa del vecino distrito de Luján.

Tales hechos objetivos de estricto significado *histórico* y no las creencias e inclinaciones dogmáticas del autor, fueron los que determinaron el énfasis que a lo largo de este libro tiene todo lo relacionado con la llegada a Pilar de una imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción de origen brasileño y de otra de la Virgen del Pilar de Zaragoza, traída de España por las tropas aragonesas, así como los respectivos hechos posteriores en torno de dichas imágenes, su culto público, el cambio de manos y los traslados de las mismas.

Otro eje de la historia de Pilar (y por ende de este libro) es la polifacética personalidad de Lorenzo López, hacendado, Alcalde, Regidor, miembro del Cabildo de Buenos Aires, héroe del combate de Perdriel contra los primeros invasores ingleses, administrador ejemplar y un comprometido apasionado con los principales confabulados de la Revolución de Mayo de 1810. Siguiendo su trayectoria, seguramente los investigadores del pasado argentino harían importantes hallazgos históricos inéditos.

Resta señalar, por último, que hay períodos y sucesos de la historia de Pilar sobre los cuales se han perdido documentos y testimonios esenciales, muchos de ellos sumergidos y confundidos entre cordilleras de papeles y antiguos archivos oficiales de los organismos centrales del gobierno provincial y nacional, así como al propio tiempo, por otra parte, desde principios de la década de los años '90 numerosos entusiastas por conocer fehacientemente el pasado de Pilar han empezado a reunir una valiosa bibliografía en sus artículos y aportes sobre el tema, a la que sumamos en este libro nuestras propias fuentes y referencias documentales y bibliográficas.

En suma, pues, este modesto trabajo sólo aspira a ser un relato vivo de sucesos y personajes reales del pasado de Pilar con carnadura humana, contado con amor, pasión, respeto y gratitud, luego de muchas décadas de constante aproximación a las pruebas, constancias y testimonios de que todo sucedió como lo relatamos en este libro, con márgenes de error irrelevantes o de mero detalle, pues la intención y propósito de éste –cabe reiterarlo– son los de interesar a las generaciones jóvenes acerca de donde venimos y adonde vamos los pilarenses, para así poder conocernos y entendernos mejor. Y para que el resto de los argentinos, en mínima parte siquiera, así también sepa algo más de su país, que tiene un pasado común apasionante, inspirador e inagotable.

EL AUTOR.

EL PARTIDO DE PILAR (BS. AS.)

En los umbrales del Siglo XXI y el Tercer Milenio el distrito bonaerense de Pilar, situado entre los partidos periféricos del Gran Buenos Aires, a menos de 45 kilómetros del centro de la Capital Federal por el Acceso Norte (Panamericana) y al N.O. de la misma, experimenta una expansión demográfica, económica y general que fuentes oficiales y privadas consideran la más vertiginosa e importante de la República Argentina e incluso del continente.

Durante más de dos siglos y hasta mediados de la década de los años '40, el partido de Pilar estaba ocupado por pequeñas explotaciones rurales, típicas de la campaña bonaerense cercana a los suburbios de la ciudad de Buenos Aires, (chacras, tambos, quintas de verduras, granjas múltiples, apiarios, etcétera) y por algunos pueblos de calles de tierra y muy escaso número de habitantes, tales como Presidente Derqui, Villa Rosa, Matheu, Empalme, Manzanares, etc.

Según un plano de la Dirección de Pavimentación del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, en 1943 el pueblo de Pilar, cabecera del distrito, sólo contaba con menos de 40 cuadras de calles pavimentadas; obviamente menos de diez manzanas. Todas las rutas o caminos que surcaban el partido eran de tierra, con la sola excepción de la Ruta Nacional N° 8, inaugurada a mediados de la década del '30, que bordeaba el pueblo.

En mayo de 1945 se habilitó la ex Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos a unos cinco kilómetros de Pilar, cerca del Río Luján y la actual localidad de Villa Rosa, primera industria importante del partido que inicialmente ocupó a más de 300 empleados. Siete años después, en 1952, sobre la ruta 8 y a pocas cuadras del puente sobre el Río Luján, inició sus activi-

dades la importante fábrica textil SIT, que ocupaba a unas 600 personas.

Casi una década después comienza a radicarse en los alrededores del pueblo de Pilar un complejo avícola integrado –el más importante del país– con la instalación sobre la actual Ruta 25 (Moreno-Pilar-Escobar) de la planta de incubación Albayda que, a su vez, le proveía de pollitos "BB" recién nacidos a la empresa norteamericana Arbor Acres, que instaló numerosas y enormes granjas avícolas en el distrito, dedicadas a la crianza de planteles de aves reproductoras y la producción comercial de pollos "parrilleros, doble pechuga" y huevos para consumo.

Por Ley Provincial N° 5980 del 30 de octubre de 1958 el pueblo de Pilar es declarado ciudad.

En los años siguientes, durante la década de los '60, se expande la avicultura intensiva en el partido, (plantas para incubación, cabañas de multiplicación de estirpes, grandes fábricas de raciones balanceadas, de incubadoras electrónicas automáticas, de implementos avícolas, laboratorios de vacunas y especialidades veterinarias, granjas de producción de pollos o huevos, etcétera). Y también se construye la infraestructura especial de caminos y servicios generales del Parque Industrial de Pilar, el más moderno del país, así como se registran fuera del mismo y en distintos lugares del distrito importantes radicaciones fabriles que, en 1998, suman más de 300 empresas industriales. No obstante la expansión fabril, en el partido de Pilar abundan los espacios libres, verdes y arbolados, lo cual no sólo permitió la radicación industrial alejada de los centros poblados y sin agresión ambiental significativa, sino que a su vez ello posibilitó una casi explosiva expansión de clubes de campo en la zona, barrios privados y quintas de fin de semana, pues al construirse el Ramal Pilar del Acceso Norte o Panamericana y pavimentarse casi simultáneamente las rutas 25 (Moreno-Pilar-Escobar), la 28 (Pilar-General Rodríguez), la 6 (Campana-Pilar-La Plata), etcétera, se fraccionaron y lotearon los campos y, en suma, así comenzó en la década del '90 el "boom" de inversiones privadas en urbanizaciones, complejos cinematográficos, "shoppings", hipermercados, etcétera, en los alrededores de la ciudad de Pilar.

Pero quizás la fuerza impulsora de todo ello fue el hecho de que la comunidad pilarense, durante más de dos siglos, conservó su identidad colectiva, así como sus tradiciones y valores culturales, en torno del templo de "La Pilarica", la Virgen del Pilar de Zaragoza, a la cual el partido debe su nombre.

SÍNTESIS HISTÓRICA DEL PARTIDO DE PILAR[1]
(con nómina de sus alcaldes e intendentes)

La historia del partido comienza el 24 de octubre de 1580, cuando don Juan de Garay hizo el reparto de las tierras que luego formarían el Partido de Pilar.

La suerte de estancia fue adjudicada por Juan de Garay a don Benito Rosendo de Oramás.

Los rumbos fueron establecidos por los capitanes Manuel de Frías y Francisco de Salas, Alcaldes Ordinarios y por Víctor Casco de Mendoza y Antón Higueras de Santa Ana. La escrituración de estas tierras se efectuó el día 29 de diciembre de 1608 ante el escribano público y de gobierno don Cristóbal Remón.

Con fecha 21 de marzo de 1672, el entonces gobernador de Buenos Aires, Maestre de Campo don Joseph Martín de Zalazar, eleva un memorial a su majestad la Reina de España inquietándola por la defensa del puerto de la ciudad de Buenos Aires y la conveniencia de la construcción de un fuerte para su mejor protección.

Los pobladores de la zona, los soldados aragoneses, sus familias y los Padres de la Compañía de jesús, iniciaron en el lugar un caserío que luego sería Luján Abajo.

Se veneraba una imagen de bulto de Nuestra Sra. del Pilar. Con posterioridad, la propietaria de la imagen, Da. María Cabezas, cedió una cuadra en cuadro de sus tierras para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

Así fue que, en 1731, se construyó la primitiva Capilla a orillas del Río Luján, con carácter de Ayudantía, hasta que en 1772 el Vice Patrono y Obispo de la ciudad de Buenos Aires,

[1] Ver otros antecedentes y apéndice detallado de la historia del distrito y del templo de N.S.del Pilar en la página 65 y siguientes.

don Manuel Antonio de La Torre, en atención a los feligreses numerosos, elevó la Ayudantía a Parroquia.

Hasta aquí los antecedentes son histórico-eclesiásticos. Pilar logra su autonomía política cuando el Cabildo de Luján decide que los vecinos del lugar elijan sus autoridades, siendo designado por voto unánime del vecindario, con el título de Alcalde de la Santa Hermandad de Pilar, el hidalgo español don Ventura López Camelo.

Debido a que el primitivo emplazamiento de la Capilla a orillas del Río Luján resultaba anegadizo, en el año 1772 se comenzó a solicitar el traslado de la población al sitio en que se halla el centro urbano de Pilar en la actualidad. Fueron promotores de este hecho don Ventura López Camelo y el Párroco don Vicente Arroyo.

La Iglesia actual comenzó a construirse en agosto de 1821 y se terminó el 24 de diciembre del año 1856, siendo bendecida por Monseñor Mariano José Escalada.

Como antecedente histórico de importancia cabe mencionar la firma del Tratado de Pilar en 1820 por Ramírez, López y Sarratea, en la primitiva Capilla del Pilar. Hecho que significó el origen del Federalismo Nacional.

El primer gobierno de este Partido fue elegido por elección popular el día 11 de abril de 1855. Estuvo formado por: Don Fermín Gamboa, Don Victorio Carrión, Don Silverio Basabé y Don Luis Ponce de León.

Cambios en la Administración Municipal

El pueblo de Pilar y el distrito del mismo nombre recibieron otras denominaciones en distintas épocas.

En 1731 se lo conocía como Curato de Luján Abajo. A partir de la construcción de la primera capilla se lo eleva eclesiásticamente a la categoría de Ayudantía de Luján Abajo. Y al entronizarse en la capilla la imagen de bulto de la Virgen del Pilar de Zaragoza, traída por los aragoneses, se la eleva al rango

de Parroquia. En este momento es elegido Alcalde de la Santa Hermandad don Ventura López Camelo.

Comienzan luego los pedidos de traslado del caserío inundable de Luján Abajo a la loma más alta ubicada a una legua del Río Luján, donde hoy se encuentran el centro urbano de la ciudad de Pilar y la Iglesia de Nuestra Señora de Pilar. Al ser autorizado dicho traslado por el Cabildo de Buenos Aires éste le impone a la población el nombre de "Nueva Buenos Aires". Posteriormente el Cabildo de Luján le otorga autonomía a "Luján Abajo", "Los Vajíos de Luján" o "Pilar Viejo" y el nombre de Nueva Buenos Aires nunca fue usado, ni en la administración de la Alcaldía, ni en los documentos eclesiásticos parroquiales.

Al concederle el Cabildo de Luján la autonomía al distrito, entonces es elegida por el voto popular, el 11 de abril de 1855, la primera Junta Administrativa de Pilar, que integraron Don Fermín Gamboa, Don Victorio Carrión, Don Silverio Basabé y Don Luis Ponce de León.

Cada cuatro años se siguieron eligiendo juntas administrativas, hasta 1912, año en el que se eligió como primer Intendente de Pilar a Don Tomás Márquez. Desde entonces hasta el año de edición de este libro (1999), la respectiva nómina de intendentes, delegados e interventores de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires fue la siguiente, con la salvedad de que en la misma figuran breves interinatos, jefes comunales fugaces, suspendidos o destituídos, etc.

1912-13-14:
Tomás Márquez
1915-16-17:
Venancio Castro
1918-19:
Antonio Carreto
1920:
Manuel Labastía
1921:
Eduardo Macías
Agustín Scaricabarozzi:
1922-23:
Manuel Martignone:
1924-25-26-27:
Juan Ponce de León:
1927-28:
Juan Asborno:
1929-30-31:
Pedro Lagrave:
1932-34-35-36

Pedro Lagrave
1937-38-39:
Luis Battaglia
1940:
Raúl Cúneo
1941-42-43
José Daniel Palma
1944:
Juan C. Morillas
Dante Manzoni
1945:
Raúl Rodríguez Corti
Alejandro Bello
1945-1946:
Enrique Macías
1947:
Pedro Peláez Vildósola
1948-49-50:
Manuel Ferro Koning
1950-51:
Roberto Basaldúa
1952-53-54-55:
Floriano Benito López
1955:
Rafael Ricardo Cigliutti
1956-57-58:
Leandro Finochieto
1958-59:
Juan C. Sanguinetti
1959:
Alberto García Prego
1960-61-62:
Juan C. Sanguinetti
1963:
Juan Pablo Morelli
1964-65:
Andrés M. López
1965:
Guillermo Oriol
1966-67-68:
Raúl Colombo
1969-1970-1971:
Nicolás E. Ruiz Guiñazú
1972:
Luis Murad
1973-74-75-76-77-78-79-80:
Daniel Alberto Ponce de León
1981-82-83:
Ricardo S. López Herrero
1983-84-85-86-87:
Luis David Celestino Lagomarsino
1988:
Rubén Tronchet
Jorge Telmo Pérez
1989:
Juan Carlos Di Meola
Jorge Telmo Pérez
1990-91-92:
Jorge Telmo Pérez
1993...:
Alberto Juan Alberini

JUAN DE GARAY

Su origen

Durante más de tres siglos y medio se ha escrito sobre Juan de Garay, pero nunca sobre su origen.

Una versión dice que nació en la villa de Villalba, en la provincia de Burgos, España. Y es la dada por Torres de Vera y Aragón, fechada en Santa Fe el 24 de enero de 1583.

Es la versión más antigua, pero no es aceptable. Otra dice en cambio que Garay nació en Gordejuela, en la zona de Vizcaya; y tampoco es cierta, aunque habitó allí.

No hay ninguna duda de que Garay era vizcaíno, natural del Señorío de Vizcaya y nacido en la ciudad de Oruña. Era hidalgo, como todos los vascos, por virtud del Fuero Real; como su tío Pedro de Zárate, nacido en Oruña también y como muchos otros parientes suyos, los Ortíz de Zárate, que poseían todos los edificios más importantes que rodeaban la plaza principal, llamados "los castillos de Garay", en el barrio de Belandía.

El hecho de que se diga que Garay haya nacido en Villalba de Losas es porque en realidad la ciudad de Oruña se incendió y todos sus pobladores fueron a vivir a la de Villalba. En esta ciudad Garay vivió parte de su infancia, hasta los doce años de edad. Es decir, en suma, que Juan de Garay era vizcaíno y logroñés, hasta que a los catorce años fue traído a América por su tío Ortíz de Zárate, en la comitiva del Virrey Blanco Núñez de Vela.

Sus expediciones y descubrimientos

Garay nació en 1530. A los catorce años cruzó Panamá y llegó a Lima, donde su tío Pedro Ortíz de Zárate fue nombrado Oidor. En Lima permaneció hasta 1544 y de ahí pasó con su tío

a Chuquisaca. Con éste recorrió el Alto Perú, hasta que lo designaron para explorar las provincias de los llanos, al Este de Chuquisaca.

Cuando Ortíz de Zárate fue designado Gobernador del Río de la Plata, lo nombró a su sobrino Juan de Garay en el cargo de Alguacil Mayor y en 1572 ya se encontraba éste en Asunción.

Fue en esos años que se le encomendó la población de Buenos Aires, cuya acta de fundación dice que ésta ocurrió el 11 de julio de 1580. Inmediatamente creó el escudo de armas de la ciudad y nombró su santo patrono a San Martín de Tours.

Cuatro meses antes de fundar así a Buenos Aires, por segunda vez, Garay recorrió el Río Paraná hacia el Norte. Fundó la ciudad de Santa Fe y, al pasar por la desembocadura del Río Luján en el Río de la Plata, se detuvo con su expedición y procedió a recorrer el Río Luján. Durante tal exploración, en un alto, con una lonja de cuero de cien varas, con Pedro García Doctor y Diego Rosendo Trigueros realizó la medición y adjudicación de tierras.

El lugar donde ahora está emplazado Pilar lo adjudicó al soldado Rosendo de Oramás.

Tiene importancia la adjudicación de esas tierras a dicho soldado de la expedición de Garay y su ubicación, por un importante suceso de gran trascendencia religiosa que ocurrió posteriormente en el lugar.

Dicha adjudicación tenía como límite Norte al Río Luján; el límite Oeste era la actual calle Zeballos de Pilar, perpendicular a la Ruta Nacional N° 8; el límite Este lo constituía aproximadamente la calle Uruguay y el límite Sur no fue fijado, pues estaría configurado por el primer accidente geográfico que lo estableciera.

Toda esta expedición fue organizada en Asunción por Hernandarias de Saavedra. El grupo estaba formado por sesenta criollos y doce españoles, que contaban con embarcaciones y balsas para bajar al río Paraná y navegarlo, mientras que parte de la tropa iba costeando el río y arreando la hacienda que servía para aprovisionar de alimento a los expedicionarios.

Su trágica muerte

Luego de refundar Buenos Aires en el lugar que hoy es la Plaza de Mayo, frente a la Catedral Metropolitana, Garay se dedicó a explorar el estuario del Paraná, del Uruguay y las costas próximas del Río de la Plata. Fue así como recorrió la costa de Colonia del Sacramento en la Banda Oriental, la Isla Martín García y subió varias veces el Río Paraná hasta la fundación de Santa Fe.

En una de esas tantas recorridas llegó a San Pedro y decidió explorar la laguna del mismo nombre. Entró en ella y comenzó a reconocer sus costas. Llegó así nuevamente al lugar por el que había entrado. Por ser de noche resolvió descansar en la boca de la laguna y es entonces cuando, con cuarenta soldados, es atacado por los indios charrúas y muerto a lanzazos junto con su tropa mientras dormían, en el año 1583, cuando Juan de Garay tenía 53 años de edad.

EL MILAGRO DE LA VIRGEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Para resumir este suceso me basaré en el notable trabajo de investigación realizado por Monseñor Antonio Presas como miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.

Dice Monseñor Presas que hay dos antecedentes a seguir para determinar el lugar del milagro de la Virgen de la Inmaculada Concepción a principios del Siglo XVII. Uno es el del Padre Maqueda y el otro del religioso mercedario Pedro Nolasco de Santa María.

Luego de estudiar ambos trabajos y de realizar investigaciones y conclusiones pertinentes, es indiscutible que lo determinado por el Padre Santa María es terminante e incontrovertible.

Quizás lo dicho por el Padre Maqueda no sea tan preciso y veraz por el desconocimiento que éste tenía de los caminos existentes para el tránsito de las carretas hacia el Norte.

Había dos caminos; el "viejo", que seguía el trazado de la actual Ruta Nacional Nº 8 y el camino "nuevo", que fue el creado por Ortíz de Zárate, pero en fecha posterior a la del milagro, así que éste no puede ser el que haya que tomar en cuenta.

En lo que sí coinciden los dos trabajos es en que el milagro ocurrió en la estancia de Rosendo, la que estaba situada en Pilar, sobre la costa del Río Luján. Los antiguos pilarenses conocen el lugar como "el paso costeado", que es el cruce o encuentro de la calle Zeballos con el Río Luján, en el límite de Carmel con el Cenáculo, antigua estancia "La Montonera".

No hay duda de que en sus errores o inexactitudes Maqueda obró de buena fe, inducido por el gran cariño que sentía por la sagrada imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción, pero la que es creíble de manera indubitable es la narración del

Padre Santa María. Este conocía a los Rosendo por ser sus parientes y también al Negro Manuel, el custodio de la Virgen del Milagro durante muchos años, hasta su muerte. Por supuesto, el sacerdote Santa María también conocía la estancia de los Rosendo y asimismo a Ana de Matos, que fue quien trasladó la imagen milagrosa a Luján.

Rosendo había heredado y poblado media estancia de las "suertes" de tierras que habían sido mensuradas y repartidas por Juan de Garay, en la que aquel tenía una explotación rural de unas 500 cabezas de ganado. Lindaba esta estancia de Rosendo con la de García Doctor como herencia de la de su suegro Diego Trigueros y Caro.

El hallazgo de estos títulos lo hizo el doctor Raúl Molina en el Archivo General de la Nación, a raíz de un pleito en el que le tocó actuar profesionalmente. Tuvo que recurrir entonces a la segunda división de las tierras del Río Luján, realizada por Juan Crespo Flores como juez de mensura a raíz de una orden dada por el Gobernador, Gerónimo Luis de Cabrera en el año 1645.

Queda establecido que el "camino viejo", a metro más o menos de la futura Ruta Nacional N° 8, llegaba a la estancia de Rosendo y que ésta estaba ubicada al Norte de lo que hoy es la planta urbana de Pilar. También queda establecido después de esta investigación, hecha por Monseñor Presas, que el lugar del milagro fue sobre la costa del Río Luján en el paraje conocido por los antiguos pilarenses como "el paso costeado" (prolongación de la calle Zeballos), sitio en que normalmente el río se puede vadear caminando, pues allí su lecho es rocoso y está aproximadamente a unos 40 centímetros de profundidad.

Fecha del milagro

De acuerdo con las crónicas de la época, en aquellos tiempos Portugal y España pertenecían a la misma corona, pues Portugal estaba incorporado al reino de Castilla.

Ambos países comerciaban en común, libremente. Y dicen también los documentos de la época que un comerciante portugués estableció una estancia en Sumampa, que estaba en el límite entre Córdoba y Tucumán. Y como en su estancia dicho portugués no contaba con ninguna manifestación de vida religiosa, le encargó a un artesano imaginero de Porto Alegre, Brasil, una imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción corpórea o "de bulto" para venerarla en su establecimiento rural. Esto ocurrió en el año 1630, cuando por entonces el comercio de nuestras provincias con el Brasil era muy grande en la época colonial española y los impuestos aduaneros también eran muy grandes y pesados. Así fatalmente se desarrolló un intenso contrabando.

Es de suponer entonces que un tal Andrea Juan, que introdujo dos imágenes de la Virgen desde Brasil –donde se hacían las mejores imágenes religiosas de terracota– era contrabandista.

El navío de Andrea Juan llegó a Buenos Aires el 31 de marzo de 1630. Las mercaderías que traía el barco clandestinamente fueron decomisadas por las autoridades del puerto, pero el padrastro de Rosendo hizo arreglos y gestiones para que el contrabando pasara, pues era hombre muy rico e influyente.

El Negro Manuel, que entonces tenía 26 años, venía con las dos imágenes que, encajonadas, se colocaron arriba de toda la carga de una de las carretas que enseguida se alistaron para transportar el contrabando al Norte del país.

La lenta caravana tomó hacia la estancia de Rosendo por el camino viejo y después de muchas horas avistó el Paraje del Arbol Solo, como también era conocido el lugar, por un gran sauce a la orilla del río que le daba ese nombre. Pero, al vadear el Río Luján la carreta que llevaba las imágenes de la Virgen, los bueyes que la arrastraban se detuvieron y nadie pudo conseguir que se movieran, por lo cual se empezó a descargar la carreta. Pero no bien el Negro Manuel descargó el cajón con la sagrada imagen, al depositarla en la banda Sur del Río Luján los bueyes se mostraron activos y lo cruzaron.

Esa imagen y el Negro Manuel quedaron en la orilla del río del lado de Pilar. La otra imagen de la Inmaculada siguió en la carreta hacia Sumampa.

Manuel se negó a cargar nuevamente la imagen en la caravana y se quedó con ella como su custodio. Según dijera posteriormente, en ese mismo instante el Negro Manuel dejó de ser esclavo de Andrea Juan y se convirtió en esclavo de la Virgen de la Inmaculada Concepción y su imagen milagrosa.

En la estancia de Rosendo se veneró esa imagen muchos años. Resta por establecer hasta cuándo, a saber.

Según relatan los escritos de Santa María y de Maqueda, en la estancia de Rosendo se construyó una ermita para venerar la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción, que siempre estuvo custodiada por el Negro Manuel. Al lugar concurrían muchos peregrinos llegados desde muy distantes puntos del país, aunque tal veneración no había sido muy difundida por el Obispado de Buenos Aires, porque en su jurisdicción eclesiástica y diocesana ya existía un intenso culto mariano en una variada gama de actividades y devociones.

Así siguió el culto de la Inmaculada Concepción en la ermita de la estancia de Rosendo, hasta que éste se trasladó al Norte del país y dejó el establecimiento a su pariente Juan Oramás. Esto ocurrió en el año 1666, fecha ésta que marca el decaimiento de la veneración de la sagrada imagen en aquel paraje del Arbol Solo, pues la estancia quedó en despoblado, como dicen los documentos de entonces, solamente a cargo del Negro Manuel, quien como fiel custodio de la imagen milagrosa mantuvo el santuario y sobrevivió con las limosnas de un número cada vez menor de peregrinos, hasta que se interesa por la imagen la señora Ana de Matos, vecina de Luján. Esta gestionó ante el obispado la cesión de la sagrada imagen contra la entrega de doscientos pesos fuertes, cesión que así le fue concedida.

El propósito de la señora de Matos era el de llevar la imagen a Luján, donde residía. Y entonces se planteó el problema de dicho traslado en un marco de devoción y dignidad religiosas que fuera propio del carácter sagrado y milagroso de la imagen mariana, que se había venerado muchos años en la estancia de Rosendo bajo la fidelidad y custodia del negro esclavo Manuel.

Para ello se organizó una peregrinación, con todo cuidado. Se consiguieron por ejemplo las provisiones para la larga marcha y los cirios necesarios, para una fecha cercana al 8 de diciembre, día consagrado a la Inmaculada Concepción en el calendario litúrgico católico.

La peregrinación partió de la estancia de Rosendo siguiendo el camino siguiente: desde dicha estancia hasta Santa Coloma y de ahí hasta Luján, por el trazado actual de la Ruta N° 6.

La marcha de los peregrinos tardó tres días en llegar a la casa de la señora de Matos en Luján, donde quedó por algún tiempo la imagen de la Inmaculada Concepción, siempre custodiada por el Negro Manuel, hasta que se construyera un oratorio que fuese el lugar definitivo del culto público de dicha imagen mariana de origen brasileño, llegada al puerto de Buenos Aires en el navío del comerciante portugués Andrea Juan el 31 de marzo de 1630.

El traslado de la imagen milagrosa al oratorio de Luján ocurrió pocos días antes del 8 de diciembre de 1671. De ello deducimos que en Pilar la santa imagen fue venerada durante unos 40 años.

El oratorio de Luján estuvo ubicado en el posteriormente llamado "Descanso del Peregrino", hasta que la imagen corpórea de terracota o "de bulto" fue ubicada definitivamente en el santuario de la Basílica de esa antigua ciudad bonaerense, de la que dependió Pilar entre los siglos XVII y XIX por ser Luján sede jurisdiccional y regional de las respectivas autoridades coloniales, eclesiásticas y administrativas de la época.

EL NEGRO MANUEL

En sus escritos los sacerdotes Maqueda y Santa María hablan del Negro Manuel, el custodio hasta su muerte de la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción, pero en este caso es más acertado y exacto lo que relata el Padre Maqueda. El dice que el Negro Manuel fue comprado como esclavo en el Brasil y que era natural de Angola, (colonia portuguesa en el S. O. de Africa sobre el Océano Atlántico que, junto con Guinea, fue el mayor centro de la trata de esclavos para América). La respectiva documentación en cambio diría que el Negro Manuel había nacido un poco al Sur de Cabo Verde, más exactamente en la Costa de los Ríos, (Africa), comprado por el comerciante portugués Andrea Juan, que posteriormente adquiriera también a un artesano de Porto Alegre, Brasil, dos imágenes de bulto de terracota de la Virgen de la Inmaculada Concepción. En el barco que las trajo al puerto de Buenos Aires entre mercaderías de contrabando, el último día de marzo de 1630, con la carga viajaba otra propiedad del mercader portugués Andrea Juan: su paje o lacayo esclavo, el muchacho negro africano de nombre Manuel, servidor del portugués a quien éste quería mucho.

Según dice el padre Furlong, otro investigador del pasado eclesiástico argentino, es muy probable que al hacer arreglos Andrea en la aduana porteña para la entrada del contrabando, junto con las imágenes religiosas haya entregado también al Negro Manuel a la persona que se encargaría del transporte del contrabando al Norte del país, cuando Manuel tenía 26 años de edad.

Por otra parte, ello se deduce de un pleito posterior por la propiedad del esclavo Manuel.

Hemos mencionado ya que el negro Manuel salió de Pilar con la peregrinación que acompañó el traslado a Luján de la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción, luego de 40

años de culto de la misma en la estancia de Rosendo. Fue entonces que su pariente Oramás dijo y planteó que el Negro Manuel era de su propiedad, pero Manuel por ningún motivo quería ser esclavo de Oramás. La viuda de Matos, que había comprado la imagen de la Inmaculada para llevarla a Luján, donde residía, resolvió el pleito entregándole cien pesos a Oramás y estableciendo así que el Negro Manuel era "propiedad" definitiva de Nuestra Señora, la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Manuel se casó después con una criolla de nombre Beatriz y siempre siguió figurando en primer lugar en los inventarios de los testamentos, lo que para las costumbres de la época significaba que los diferentes amos y propietarios del Negro Manuel lo querían mucho y sentían por él gran valoración y aprecio.

Dice Monseñor Juan Antonio Presas que a su criterio los episodios místicos que tuvo el Negro Manuel con la sagrada imagen comenzaron en el oratorio de Luján de la señora de Matos.

Refiere el Padre Maqueda que al morir Manuel se encontraron en su dormitorio catorce mil pesos que había guardado durante más de 50 años de las limosnas, evidentemente con la finalidad de comenzar la fundación de las haciendas o patrimonio que hoy posee el santuario de la Virgen de Luján. Esto fue cuando murió Manuel, a principios del año 1686, a los 82 años de edad.

Al respecto dice el Padre Jorge María Salvaire que la muerte del Negro Manuel "fue en opinión de santidad, por cuyo mérito es tradición que su cuerpo halló sepultura detrás del altar mayor del Santuario, descansando así a los pies de su bienamada imagen de Nuestra Señora de Luján.

EL FUERTE DE SANTA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DEL RÍO LUJÁN

El 8 de diciembre de 1672 el Gobernador José Martínez de Salazar mandaba al Rey de España un informe indicándole la necesidad y conveniencia de construir un fuerte en un paraje del Río Luján distante unas 10 leguas de Buenos Aires, para la seguridad y defensa de esta población capital de los ataques de los indios pampas y cualquier otra incursión eventual extranjera y enemiga.

Tan convencido estaba Martínez de Salazar de la necesidad de tal fortificación que, sin esperar la orden real, hizo comenzar los trabajos respectivos.

A pocos metros del lugar elegido para la construcción del fuerte había estado el oratorio de Rosendo donde se rendía culto a la imagen de la Inmaculada Concepción traída de contrabando del Brasil en 1630 por el comerciante portugués Andrea Juan.

Al poco tiempo, aprobando la construcción del fuerte, el Rey Carlos II, "El Hechizado", último monarca español de la Casa de Austria, mandó un cuerpo de soldados aragoneses para ayudar a la construcción de la fortaleza. Estos instalan a sus familias en la banda del río Luján hacia Pilar para estar protegidos por el mismo y al propio tiempo reclutan a unos 500 indios pampas y charrúas para los trabajos.

Las familias aragonesas poblaron por primera vez lo que después se llamó "Luján Abajo" y trajeron de España una imagen "de bulto" de su patrona, la Virgen de Pilar de Zaragoza. Fue así como comenzó a funcionar lo que luego se llamó "el Curato de Luján Abajo" que dependía del Cabildo de Luján y sus autoridades eclesiásticas.

La radicación de estos aragoneses dio lugar a la población que sería, después de muchos años, el distrito de Pilar, donde

desde entonces se veneraría la Virgen de Pilar que le dio su nombre.

El fuerte, según sus planos, tenía que ser una ciudadela muy importante, similar a las fortalezas europeas más poderosas de la época, como la que se levantó por ejemplo en Pamplona, con reductos, plazas de armas salientes y entrantes, polvorines, bastiones, troneras, caponera, fosos, cuadras de tropa, corrales y caballerizas, etcétera.

Dichos planos fueron enviados por la Casa de Indias al equipo de investigación que presidía Monseñor Juan Antonio Presas e integraba el autor de este libro, entre otros.

Al ver ocupadas sus tierras por blancos intrusos, los indios reclutados para construir la fortaleza empezaron a desertar y finalmente el fuerte quedó inconcluso y sólo quedaron de él unos montículos, después llamados "Los Cerrillos", que eran las esquinas elevadas del fuerte, las excavaciones fundacionales y los fosos de protección.

La fortaleza estaba orientada de Norte a Sur y su parte mayor y principal tenía una extensión de unos trescientos metros. (ver plano en la página 92)

En los planos tenía casa para el gobernador, alojamiento para la tropa, corrales para la caballería, depósitos de armas y arsenales, etcétera.

Por muchos años, hasta la década de los años '80 y principios de los '90, la elevación de Los Cerrillos se veía de manera destacada a la izquierda del camino de entrada a la localidad de Manzanares desde la Ruta Nacional Nº 8, pero la explotación desaprensiva e incontrolada de canteras de tosca en el lugar hizo desaparecer el valioso testimonio histórico de Los Cerrillos, restos a su vez del gran Fuerte de Santa María de la Concepción del Río Luján que quedó inconcluso.

De todo ello quedó como saldo positivo la población que se formó a orillas del Río Luján y que luego fue aumentada por aportes de zonas cercanas, así como el culto y veneración de la Virgen del Pilar que, a su vez, determinó la concurrencia semanal de un cura que oficiaba misa en el oratorio del lugar, mandado por el Cabildo de Luján y sus autoridades eclesiásticas.

Desde el punto de vista militar y estratégico el fuerte de Santa María de la Concepción del Río Luján hubiera tenido gran importancia. El lugar elevadode su emplazamiento, su disposición geográfica muy cerca de una virtual encrucijada de caminos hacia todas partes y especialmente su capacidad en armamento, tropas e instalaciones, lo harían un poderoso bastión para la defensa de Buenos Aires y zonas aledañas de la campaña bonaerense. Los documentos de la época dicen que con el fuerte se hubiesen protegido de los indios pampas, que eran muy hostiles y contrarios a los españoles. Y que, además, en caso de invasores éstos no hubiesen podido abastecerse de ganado para proveerse de alimento y por ende no hubiesen podido sostener una invasión con mínima eficacia. Por otra parte, con el fuerte terminado, habitado y equipado, se hubiese evitado el robo de caudales que los invasores ingleses cometieron en Luján en 1806 y 1807 y que nunca devolvieron.

MARÍA CABEZAS

Dice un documento de la época *"al Ilustre Cabildo Gobernador de este Obispado" que "Don Juan Ponce de León, vecino del Partido de Luján Abajo de la jurisdicción de esta Ciudad, parezco ante Vuestra Señoría como más aiga lugar y digo que María Cabezas, mujer que fue de Francisco Gómez Laosa, cedió una quadra en quadro de las tierras propias que tiene en el expresado partido de esta banda del Río Luján con una imagen de bulto del título de Nuestra Señora del Pilar, con el fin de que se edificase una capilla a Vuestra Señora, en beneficio espiritual de aquella numerosa vecindad que vivía y moría en una suma barbarie. Con efecto del Ilustrísimo Obispo Dr. Juan de Arregui se empezó a edificar el año 1731 con paredes de adobe crudo con cuatro tirantes, cubierta de tejas y corniza de ladrillo. Don Joseph López de Quiroga viviendo en el expresado pago, realizó la construcción y tiempo después se mudó a la Magdalena, donde pereció en manos de los indios serranos, con aiuda de los vecinos y concurso mía por haber dado plata y ropa para su construcción, la cual sirvió para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y asistencia espiritual de la feligresía de este y otro pago en la forma referida por el discurso de algunos años porque aunque Juan Nicolás de la Cruz vecino del mismo pretendió ante Uds., el año pasado con varios agenos de realidad mandarla primero a la estancia de Diego de Melo y después la suya. No se hizo el traslado por haberse opuesto la vecindad con el auxilio del Ilustrosísimo Obispo Joseph de Peñalba, quien para mejorar la decencia del culto divino que solamente tenía una mesa de ladrillos por altar, un calix con copa de plata y pie de metal de príncipe, una casulla de raso amarillo y cenefa azul, todo usado, un frontal*

de vaso azul también usado, un misal de la misma forma, un par de vinagreras, cuatro candelabros de estaño y unas cosillas para recoger la limosna.

Se pidió al Obispo Arregui que alguien se obligara al cuidado de la edificación y aseo necesario a la citada capilla, como también al cuidado de las limosnas al culto divino y designio de un cura permanente, elevándose la categoría de Curato a Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, siendo nombrado párroco a Don Vicente Arroyo a y raíz de haberse elevado la categoría del poblado a parroquia, el Cabildo de Luján nombra al Súbdito de la Corona Don Ventura López Camelo como Alcalde de la Santa Hermandad.

EXPEDIENTE PARA EL TRASLADO DE LA ANTIGUA CAPILLA DE LUJÁN ABAJO AL ACTUAL CENTRO URBANO DE PILAR

En el año 1797, debido a que la antigua capilla de adobe donde se veneraba la imagen de bulto de la Virgen del Pilar de Zaragoza, traída por los soldados aragoneses que debían empezar a construir un fuerte, estaba sobre la costa inundable del Río Luján, el padre Tagle impulsó un expediente con la inquietud de trasladar la población de Luján Abajo a la loma donde ahora está situado el centro de la ciudad de Pilar y su Iglesia.

Las razones que el sacerdote dió al Obispo Arregui para pedirle el traslado del oratorio y la población circundante fueron principalmente las grandes inundaciones que sufría la primitiva parroquia en las frecuentes crecidas y desbordes del Río Luján.

Por supuesto que el traslado no se logró rápidamente, pues tratándose de un poblado tenía que intervenir el Cabildo de Buenos Aires, ya que el problema no consistía solamente entransportar una imagen religiosa, sino de desplazar a una legua de distancia a una población completa.

En todas estas diligencias, además del padre Tagle intervinieron el Alcalde de la Santa Hermandad Don Ventura López Camelo y todos los vecinos del lugar.

El traslado era a una loma situada al costado del Camino Real a Buenos Aires.

El 8 de agosto de 1798 una comisión de vecinos asesorada por el padre Luis Antonio Tagle inició los trámites. Y, gracias a los buenos oficios del padre Pedro Francisco Castañeda, logró que el gobierno central aprobara este traslado el 3 de junio de 1818.

Lentamentemente se comenzó el traslado a los terrenos adquiridos por Josefa Pérez y otros a su hijo Mariano López.

El gobierno le asignó al nuevo asentamiento poblacional el nombre de la "Nueva Buenos Aires".

Se nombró una comisión administradora de las obras de construcción del nuevo templo de la Virgen del Pilar que encabezaba Lorenzo López, hijo del mencionado alcalde Don Ventura López Camelo.

Bernardino Rivadavia, por entonces Ministro de Hacienda del Gobernador de Buenos Aires Don Martín Rodríguez, destinó 10.000 pesos a las obras de construcción de la Iglesia, que comenzaron el 21 de agosto de 1821.

DON LORENZO LÓPEZ, VECINO DE PILAR

El día 1° de agosto de 1806, en un pequeño poblado ubicado donde hoy está situado el Liceo Militar, llamado entonces "Chacras de Perdriel", ocurre un hecho de armas en que hijos de este país –como Pueyrredón, Martín Rodríguez, Cornelio Zelaya y otros de gran actuación posterior– no alcanzan a eclipsar el arrojo de un héroe y prócer desconocido de nuestra Patria, de cuya vida y figura nos ocuparemos en esta breve semblanza histórica.

Es conocido el resultado del combate. La superioridad de los ingleses y su mayor instrucción militar, inclinaron la batalla a su favor y las fuerzas regulares de los Blandengues abandonaron el campo de batalla. Pueyrredón, jefe valeroso de los allí reunidos, se lanzó decididamente a la carga y es en ese momento, al querer destruir la artillería de los ingleses, cuando su caballo es alcanzado por un disparo de cañón. Si no hubiera sido por el coraje de este pilarense, que lo enanca en su caballo y lo salva de tan difícil situación, Pueyrredón seguramente hubiera perecido.

Este hecho no es el único rasgo interesante en la vida de Lorenzo López y es por eso que me ocuparé de él desde su nacimiento.

Hijo de un matrimonio tradicional, compuesto por Ventura López Camelo y Doña Cayetana Ramírez, nació en el mes de octubre de 1771, siendo bautizado en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar el día 21 de abril del siguiente año por el Presbítero Don Vicente Arroyo, siendo sus padrinos Don Juan Bautista López y Doña Martina Ponce de León. Su padre, hidalgo español, es elegido en 1774 Alcalde de la Santa Hermandad de Pilar por el voto unánime de los vecinos y es nombrado

también administrador de los fondos para la construcción del primer Templo de Nuestra Señora del Pilar.

No se pueden recoger más datos de Lorenzo López desde su nacimiento hasta Perdriel salvo el de haber sido nombrado en el cargo de Alcalde del Pilar, al igual que lo había sido su padre.

Mientras desempeñaba esta función se producen las primeras invasiones inglesas y Pueyrredón, portador de una proclama del Gobernador Huidobro, se dirige a Luján a reclutar voluntarios. Allí se hace presente Lorenzo López, Alcalde del Pilar, que a los veinticinco años de edad había formado el contingente más importante de tropas, equipadas de su propio peculio.

En la panadería de Antonio Rodríguez, en Morón, es donde, reunido con Pueyrredón, elabora el plan de acción para reconquistar a Buenos Aires.

El Cabildo reconoce este gesto y en una reunión, dice el Acta que Juan Martín de Pueyrredón hace notar el desinterés y el valor puestos de manifiesto por Lorenzo López en el combate de Perdriel y en la reconquista de Buenos Aires, recibiendo del cuerpo capitular la medalla de Perdriel, que se hizo acuñar y que fue entregada en solemne ceremonia el día 23 de diciembre de 1806.

En octubre de este año y vista la conducta de Lorenzo López, el Cabildo lo nombra Administrador del Abasto Público de Ganados del Corral de Santo Domingo. Muestra de la capacidad y honradez de su labor es el hecho de que los ingresos al fisco se ven duplicados en poco tiempo. En mérito a eso, el Procurador General le aumenta el sueldo de treinta a cincuenta pesos *"vista la pureza con que Lorenzo López ha manejado la Administración"*, aunque tanta pureza no es bien vista por los abastecedores, que al no poder sobornarlo, hacen todo lo posible para que sea reemplazado en sus funciones, alegando que *"en las ocasiones que necesitamos de su intervención y despacho para el ejercicio, manifiesta genio adusto, acre, y tan majestuoso, que aún no lo tenemos a uso con nuestros esclavos"*.

No consiguen su propósito y Lorenzo López es confirmado en el cargo.

Es digno destacar que el 20 de junio de 1807, en ocasión de las segundas invasiones inglesas, propuso al Cabildo el plan de evacuación de ganado de Buenos Aires para evitar el abastecimiento del enemigo y asegurar el de los defensores de la ciudad.

Su actuación en los sucesos que culminaron el 25 de mayo de 1810, fue de total identificación con la causa criolla, tanto que un cronista de la época dice: *"asistí a cuatro millas de la ciudad a una reunión que duró tres horas, que fue la más libre contra la autoridad, donde estaban el Coronel Vidal, el Coronel Manuel Pintos, el General don Enrique Martínez, el Presbítero don Ignacio Grela, el Coronel don Vicente Dupuy, el General don Domingo French, don Lorenzo López y José Cipriano Pueyrredón. Este grupo apuntalado por Pueyrredón fue el que más firmemente apoyó la idea de Independencia"*.

En mérito a sus antecedentes, el Primer Gobierno Patrio lo nombra, el 18 de junio, Jefe de la Cuarta Compañía del Segundo Batallón del Regimiento "La Estrella", que comandaba French. Recibe el grado de Capitán del Ejército. No ha sido posible comprobar la incorporación de Lorenzo López al incipiente Ejército.

En 1813, al ser creado el glorioso Cuerpo de Granaderos, acude donando cincuenta y cuatro caballos, gesto éste que San Martín pone en conocimiento del Cabildo.

En diciembre de 1817 figuró en la lista de candidatos para integrar el Cabildo entrando a formar parte del mismo en una de las épocas más difíciles de la vida argentina.

Formó parte del capítulo en calidad de Regidor Cuarto y Defensor General de Menores.

Sería muy largo el enumerar las actividades cumplidas por Lorenzo López como Cabildante hasta el año 1821, pero hay una que merece destacarse y es la de haberse celebrado el primer funeral en homenaje al General Belgrano con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Sabido es que el Gobernador Martín Rodríguez, por orden y a instancias de Bernardino Rivadavia, dispuso la disolución de los Cabildos; encontrando la resistencia de los Regidores a este medida. De allí en adelante, la anarquía y las luchas entre hermanos signarían con sangre la vida de la Patria.

En 1821, habiendo dejado su función de Regidor, propone la creación de una fuerza militar para proteger la frontera del río Salado amenazada por los indios. Esta propuesta fue aceptada y creó el cuerpo de Blandengues Veteranos del Cuerpo de Hacendados. Para ésto, los creadores se impusieron un impuesto de dos reales por cabeza de ganado.

No se sabe qué actuación le cupo en la lucha entre unitarios y federales; aunque de la lectura del pacto de Cañuelas entre Rosas y Lavalle, se deduce la importancia que tenía cuando se recomienda que la designación de los representantes de la Provincia recaiga sobre personas de la jerarquía de Lorenzo López, Estanislao Zabaleta, Juan José Paso, Marcos Balcarce y Felipe Arana.

En ningún momento, actuando en Buenos Aires, dejó de lado su pago; es así que el 7 de enero de 1823 el Gobernador Martín Rodríguez lo nombra Administrador de los fondos para la construcción de un templo en el Pilar acordándole la suma de $ 10.000 para dicha obra, pero la carencia de fondos hizo que ésta se suspendiera.

Se le encomendó el traslado del pueblo del Pilar a su actual emplazamiento y en cumplimiento de esta función recibió la donación de los terrenos para el trazado de la nueva población entre los años 1825 y 1830, siendo él mismo donante de un terreno de 340 varas de frente por 150 de fondo. Este es el predio que constituye el centro urbano del Pilar.

El único bien que mantuvo hasta su muerte fue la estancia heredada de su padre y vivió en este pueblo hasta el día 26 de octubre de 1853, en que fallece. Fue sepultado en el Cementerio de la Iglesia Parroquial del Pilar el día 28 del mismo mes.

De su matrimonio con doña Walda Rodríguez nacieron catorce hijos, siendo el menor de ellos Lorenzo, que pasó a la historia por la actuación que le cupo el 3 de febrero de 1852 en la batalla de Caseros. Al ser vencido Rosas, éste le encomienda que con su caballo, Victoria, le lleve y entregue en San Benito de Palermo, a su hija Manuelita, la gorra, el poncho y el sable; llegando a este lugar a las cinco de la tarde y portando además la renuncia de Rosas a la Legislatura.

Hemos querido rendir así un homenaje a este vecino del Pilar, Alcalde, Regidor, Administrador y fundador de pueblos; forjador casi anónimo de la grandeza de la Patria.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Para hablar de los antecedentes históricos de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, debemos hacer una síntesis histórica de nuestro Partido para lograr de esta forma una verdadera ubicación en el tiempo y en los hechos.

Data nuestro origen, como centro poblado, desde 1580, año en que Juan de Garay hace la división de estas tierras y su posterior adjudicación. El Dr. Raúl Molina fue quien, accidentalmente, logró aclarar la ubicación y la cesión de estas tierras por un hecho fortuito.

Posteriormente a la división de las tierras hecha por Juan de Garay, se realiza el día 5 de febrero del año 1645 una posterior medición por orden del Gobernador don jerónimo Luis de Cabrera, designándose Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, a Juan Crespo Flores, Juez de mensura; a Gaspar Azedo de Alarife, medidor y a Juan de Aquarosa como piloto rumbeador; encargados de llevar la cuerda de cien varas fueron Pedro García Doctor y Diego Rosendo Trigueros. Todos, bajo juramento, empezaron a medir estas suertes desde el punto en que Juan de Garay había comenzado la medición anterior: un algarrobo en la desembocadura del Río Luján, en el Paraná de las Palmas.

Al pasar los años y establecidas las suertes de estancias, queda demostrado que Tomás Rosendo, marido de Francisca Trigueros, había recibido media suerte de estancia sobre el Río Luján, en la dote de su mujer, la cual, por única indicación, decía que lindaba con la de García Doctor, por el lado del Paraná y con otra de Diego Trigueros por el Oeste.

Detallar con tanta minuciosidad la ubicación de estas estancias tiene para el pilarense mucha importancia. Y es para lograr reconocer el preciso lugar donde ocurrió el Milagro de la Inmaculada Concepción, que se han hecho estas investigaciones logradas por el equipo Luján encabezado por Monseñor Presas.

Lo narrado nada tiene que ver con la primitiva capilla de Nuestra Señora del Pilar, cuya importancia consistió nada más que en ser el origen de una población.

La imagen de la Inmaculada Concepción fue venerada en este lugar durante mucho tiempo, (hasta 1670).

En el año 1672, el día 21 de marzo, el Maestre de Campo don Josep Martín de Salazar pide a la Reina de España la construcción de un Fuerte para defender el Puerto de Buenos Aires de las invasiones extranjeras.

Así, con la llegada de los Padres de la Compañía de Jesús, con soldados aragoneses y reclutando a nativos de la mesopotamia y de la llanura cercana, se comienza la construcción del fuerte, de forma pentagonal. En los planos, de los cuales tengo copia, figura la construcción del patio de las tropas, de la sala del Gobernador, de la sala de Armas y de los explosivos. No terminó de construirse, pero las ruinas del mismo estaban, en forma de montículos, a la izquierda de la ruta Nº 8, pasando quinientos metros del puente del Río Luján.

Por venerarse en el lugar la imagen de la Inmaculada Concepción, el fuerte se denominaría con esta advocación de la Virgen.

Luego, con los años, esta imagen sería vendida, a una vecina de Luján (viuda de Matos), que la colocó en un oratorio y más tarde sería entronizada en la Basílica en que hoy se encuentra.

La peregrinación desde Pilar hasta luján llevando la Imagen fue muy bien organizada y duró tres días, como lo hemos mencionado precedentemente.

Hago un aparte porque aquí comienza otro hecho totalmente ajeno al anterior.

Los padres de la Compañía de Jesús, los aragoneses y sus familias, se ubicaron, al venir a construir el fuerte, a quinientos metros al S.O. del casco de la estancia donde estaba la imagen ya nombrada; pero ellos, por aragoneses, trajeron su propia imagen, que era además la de su patrona, la Patrona de la Madre Patria. Era una imagen de bulto de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, obviamente.

En ese lugar, a la vera del camino de las carretas al Sumampa o Córdoba del Tucumán, comenzó a crearse un poblado venerado a otra imagen, la de nuestra Patrona, la del Partido de Pilar.

En atención a la imagen de Nuestra Señora del Pilar, una vecina del lugar llamada María Cabezas, mujer de Francisco Gómez, cedió una cuadra "en cuadro" para que se construyera en el lugar una capilla para que *"en beneficio espiritual se atendiera a esa numerosa vecindad que vivía y moría en suma barbarie"*. Así dicen los documentos originales.

Con beneplácito del II Obispo de esa diócesis, Monseñor Juan de Arregui, se comenzó a construir la capilla de paredes de adobe, techo de tejas con cuatro tirantes y cimientos de ladrillos, en el año 1731, según documento original. Se encargó de construirla José López de Quiroga, que luego se mudó a la Magdalena y murió a manos de los indios serranos.

En este lugar estuvo ubicada la población hasta que en 1797, el 1° de abril comienzan los pedidos de traslado de la misma a una loma cercana (que es donde está ahora) debido a lo anegadizo del terreno.

El último pedido de traslación está fechado el 18 de abril de 1818 y está firmado por Pilar Beliera, Ramón Urien, Pascual Rivas, Pedro Torres, Francisco Maderna y Pedro Gesar.

Las gestiones del Padre Tagle fueron muy importantes para el traslado. El Cabildo de Buenos Aires aprueba la construcción de la nueva Iglesia. Y, Rivadavia, como Ministro de Hacienda de Martín Rodríguez, envía 10.000 pesos para la construcción del templo.

Se comenzó a construir el mismo en agosto del 1821 y se terminó el 12 de octubre de 1856. El costo total de la construcción fue de nueve mil seiscientos setenta y nueve pesos.

Una influencia fundamental otorga la historia de los pueblos bonaerenses al templo parroquial y a su función de centro de atracción para todas las actividades ciudadanas, manifesta-

das estas funciones en su amplitud, ya que ellas constituían el control único del estado civil de las personas; llevado todo ésto con especial cariño por los curas párrocos.

También fue la Iglesia, aunque se hayan voceado cosas distintas, el origen de la cultura de esos lugares. En 1818 manda la autoridad eclesiástica construir una escuela al lado de la Iglesia en el Pilar Viejo. Las primeras escuelas oficiales laicas se empezaron a construir en el año 1822.

Como anécdotas, antes del traslado, figuran algunas muy curiosas. Enjuiciamiento a vecinos, traslados de curas por no llevar adelante la obra y otras cosas semejantes.

Quienes dieron verdadero empuje a la construcción fueron, en primer término, don Ventura lópez Camelo, primer administrador de la obra; el Padre Tagle ya nombrado y don Lorenzo López, hijo de don Ventura y héroe de Perdriel (salvó a Pueyrredón de una muerte segura). Fue interrumpida la construcción hasta que se promueve nuevamente por don Mateo José Piñero, Juez de Paz del Partido.

Se inauguró la nueva construcción el día 12 de octubre de 1856, bendecida por Monseñor Mariano José Escalada y sometido el curato a jurisdicción de La Plata. La estampa del día de la imauguración decía lo siguiente:

"Nuestra Señora del Pilar, Patrona y Titular de la Iglesia y Pueblo de ese nombre en donde se venera desde su fundación (año 1821, se refiere a la fundación del pueblo nuevo) durante el ministerio de Bernardino Rivadavia. Se comenzó la fabricación de la Iglesia bajo la dirección del arquitecto José Villa el 21 de agosto de 1821 por don Lorenzo López auxiliado por el Supremo Gobierno. Se continuó la construcción logrando dar cima a tan importante obra auxiliados generosamente por todos los vecinos del pueblo y su Partido, bajo la dirección del arquitecto Roque Petrocchi el día 12 de octubre de 1856, día en que se bendijo la Iglesia"[1].

Fueron principales benefactores: Lorenzo López Camelo, Baltazar Ponce de León, Pedro Nolasco Carrión, Luis Ponce de León, Victoriano Carrión, Mariano López, Juan Muñóz, Pedro Carrión, Rosario Casco, Zoylo González.

La imagen entronizada es la misma traída en el siglo XVII por los aragoneses.

Es la imagen ante la cual oraron, el 23 de febrero de 1823 en el Pilar Viejo, López, Ramírez y Sarratea, firmantes del Tratado de Pilar, origen de nuestro Federalismo.

Ante la Patrona entronizada en nuestro templo, fueron bautizados soldados de nuestra independencia.

El vía Crucis de nuestra Iglesia data del año 1600. Tiene textos en francés y castellano hablando de su origen latino puro. Hay uno similar en la Parroquia de San Damián, Provincia de Forli, Italia.

Las campanas son de origen italiano y muy antiguas. Una se llama Estrella Matutina –Heredi di Giovanni Bozzoli, Génova Exuminitus. Otra, la más pequeña, está rajada. Todas están construidas y fundidas como "Entonadas".

[1] El texto de dicha estampa conmemorativa, impresa obviamente con anterioridad al 12 de octubre de 1856, indujo posteriormente mucha confusión sobre la verdadera fecha en la que se inauguró y bendijo la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, que no fue ese día, porque para entonces el templo no estaba terminado por algunos atrasos en las respectivas obras de construcción.

Así, en realidad, la Iglesia de N. S. del Pilar recién fue inaugurada y bendecida dos meses más tarde, el 24 de diciembre de 1856, por el Obispo Diocesano Doctor Mariano Escalada. Según así lo documenta una placa de mármol a la entrada del templo. (ver ilustración de página 90)

ANTECEDENTES ESPAÑOLES DE LA VIRGEN DEL PILAR

El apóstol Santiago "El Mayor", en una de sus meditaciones a orillas del río Ebro, tuvo la visión de que se le aparecía la Virgen María (que en ese entonces todavía tenía existencia material), sobre un pilar de mármol, lo que luego de auspiciarle deseos de bonanza le dejó una imagen suya para darle culto. Este padre de la Iglesia dio cumplimiento a su promesa y con el fin mencionado levantó a costa de grandes sacrificios un Templo (año I de la Era Cristiana). Dice la tradición, corroborada por los documentos de distintas épocas y orígenes, que esta Imagen y su Templo simbolizan al pueblo Cristiano –entonces en plena lucha y martirio– que la Imagen subsistiría a cualquier embate contrario a la Religión de Cristo. Roma pagana llevó su destrucción hasta la misma España, a la sazón provincia del Imperio Romano, y pese a que la historia documenta martirios, incendios, luchas y demás acontecimientos, cualesquiera de ellos suficiente oportunidad para haber arrasado con ambas cosas (Imagen y Templo), éstos se mantuvieron sin mácula, confirmando así la leyenda.

Con un inmenso alud ideológico y de fe, el cristiano llegó a ser el pensamiento preponderante en la España que sucedió a la época apostólica, y luego de siglos de auge, el dominio geográfico de los invasores moros impone sus costumbres y la religión musulmana durante ocho siglos de cautiverio hispano. Tampoco en este lapso desaparece ni sufre mengua la Imagen de la Virgen del Pilar y su Templo, al cual permanece preponderante aún de todas las mezquitas erigidas al culto árabe en la Península.

La Imagen es una columna de jade de más o menos 23 varas de altura y 21 cm. de grueso. En la actualidad está cubierta por un revestimiento de bronce y otro de plata, que en la

parte de atrás deja en descubierto un pedazo de la columna original, que es adonde los fieles besan, habiéndose producido un desgaste por esta causa.

El Templo

Dada su antigua existencia, el primitivo Templo de este culto fue un exponente del ingenio arquitectónico de la época. El sucesivo cambio de su estructura se corona con la definitiva realización que tuvo lugar con planos de Rodríguez. Fue erigido por orden de Carlos II y su hermano Juan de Austria. El primitivo proyecto pertenecía al arquitecto Herrera y la primera piedra fue colocada el 25 de junio de 1681, fecha de la bendición por el Arzobispo Catrillo. Consta de once cúpulas principales, la mayor de las cuales tiene 80 m. de altura y más de 16 m. de diámetro. Su costo total fue de 5.595.559 reales. Fue declarado monumento nacional con fecha 22 de junio de 1904.

Documentos que Certifican su Antigüedad

Leyenda de origen divino

"... de una de las que merece más crédito por su antigüedad y por hallarse confirmada desde muchos siglos por privilegios de pontífices y reyes y comprobada por los escritos de muchos y graves autores y escritores; de suerte que nadie puede negarla con temeridad". (Comentario del cardenal Aguirre del Tomo I de los Concilios de Italia).

Dominación romana

El emperador Dioclesiano mandó destruir todos los libros y escritos cristianos. Saragoza en época de Nerón, año 64, es decir antes de la prédica en España de los Siete Varones indicados por Pedro, tuvo mártires cristianos.

Dominación árabe

Durante la época sarracena, año 716, no dejaron de existir en Saragoza Iglesias Mozárabes de los cuales era madre y catedral el templo del Pilar (año 1855). Testimonio del Amoino, monje de San Germán de París. Según la tradición de esa época: "La Virgen quiso quedar prisionera durante los cuatrocientos dos años del cautiverio para demostrar que cumplía su promesa de mantenerse incólume sin que ninguna borrasca hiciera bambolear su columna".

La Reconquista

Alonso, El batallador, visita el Templo del Pilar al día siguiente de la reconquista, habiendo documentos que prueban la existencia del culto público de la Imagen desde ese hecho, estando fechado los más antiguos en el año 1100.

Documentos papales

El primer Obispo cristiano, después de la reconquista, Don Pedro de Librana, suscribió un documento referido a la Virgen, donde dice: "... que ya en ese entonces gozaba de antigua nombradía por su santidad y dignidad".

Otras fuentes

Prudencio, en un comentario de su Himno a los 18 Mártires se refiere a "la casa llena de ángeles"; templo en el que se quebraron las iras de la rabia de los perseguidores y casa mitrada de los valerosos de donde salió el glorioso mártir San Vicente. Glosa del padre Fita.

En un testamento del año 987 hay una "Manda" a la Iglesia del Pilar, que confirma la existencia de esa imagen y su templo desde las más remotas fuentes documentales españolas.

Puede asegurarse sin temor, y a la luz de estos documentos citados, que la tradición de todo orden de esta imagen y su cultura datan desde los primeros albores de la era Cristiana.

EL TRATADO DEL PILAR

Después de la batalla de Cepeda, los triunfadores, López y Ramírez, imponen a la Provincia de Buenos Aires, la designación de un Gobernador "legal" a los efectos de llegar a un acuerdo.

Designado Sarratea para ese efecto, sale de la Capital para negociar la paz. El sitio elegido para la reunión, el Pueblo del Pilar, da su nombre a lo que actuó, y la historia conoce con el nombre del Tratado del Pilar a lo convenido.

Los poderes de Sarratea para esta importante función fueron verbalmente emanados de la Junta, por intermedio del Secretario Oliden, motivando una sesión en la que designa al coronel Hilarión de la Quintana para ejercer el mando político y militar de la ciudad en ausencia del titular.

El 24 de febrero, a las dos de la tarde, la Junta, en sesión especial, ratifica el Tratado firmado el día anterior por Sarratea (estos hechos se traen a colación como ratificación en todo aspecto de lo que fue en algunos casos comentado como actuación personal o sin poderes suficientes por parte de Sarratea).

El principal contenido del Tratado firmado el 23 de febrero de 1820 por el cual "Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos debían proceder a la designación popular de representantes encargados de reunirse más tarde en el Convento de San Lorenzo e invitar a las demás Provincias a enviar diputados al Congreso que propiciarían el régimen Federal de Gobierno", es la afirmación de dos principios fundamentales de orden político e institucional. Primero: Las provincias signatarias se reconocen *Autónomas*, y por lo tanto aceptan el principio del *Federalismo*. Segundo: Estas mismas provincias se consideran *Parte integrante de la Nación*, se obligan a mandar diputados a un Congreso General y en consecuencia afirman y sostienen el principio de la *Nacionalidad*.

Es interesante el articulado todo del Tratado, pues en él se da noticias de la amenaza de la invasión que temen los signatarios de una potencia extranjera, comprometiendo recíprocamente su generosidad en proporcionar su auxilio ante este peligro.

El Pretendido Pacto Secreto del Pilar

Con motivo de un documento firmado por los miembros de la Junta de Representantes, en el que se declara "que no se especifican los auxilios generosos de que se habla en el Tratado del Pilar, para evitar compromisos con Brasil y evitar el armar al Gobierno Portugués", surge la idea de la existencia paralela de un compromiso secreto, que en realidad no existió, como lo prueban los documentos que se detallan y que son fruto de la investigación realizada por la Junta a ese respecto.

Texto del Pacto celebrado en la Capilla del Pilar (23 de febrero de 1820)

"Convención hecha y concluida entre los Governadores Don Manuel de Sarratea de la Provincia de Buenos Ayres, Dn. Francisco Ramírez de la Provincia de Entre Ríos y Dn. Estanislao López de la Provincia de Santa Fe, el día veinte y tres de Febrero del año del Señor 1.820, con el fin de terminar la guerra suscitada entre dichas Provincias, de proveer a la seguridad interior de ellas y de concentrar sus fuerzas y recursos en un Govierno Federal, a cuyo efecto han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1° Protestan las partes contratantes con el voto de la misión y muy particularmente el de las Provincias de su mando, respecto al sistema de Govierno que debe regirlas se ha pronunciado en favor de la Federación que de hecho admiten, pero que debiendo declararse por Diputados nombrados por la libre elección de los pueblos, se someten a

sus deliberaciones. A este fin elegido que sea por cada Provincia popularmente a su respectivo representante deberán los tres reunirse en los sesenta días contados desde la ratificación de esta convención. Y como están persuadidos que todas las Provincias de la Nación aspiran a la organización de un Govierno Central. Se comprometen cada uno de por sí de dichas partes contratantes, a invitarlas y suplicarles concurran con sus respectivos Diputados para que acuerden quanto pudieran convenirles y convenga al bien general".

Artículo 2° "Allanados como han sido los obstáculos que entorpecían la amistad y buena armonía entre las Provincias de Buenos Ayres, Entre Ríos y Santa Fe en una guerra cruel y sangrienta por la ambición y criminalidad de los malos hombres que habiendo usurpado el mando de la Nación, o burlando las instrucciones de los pueblos que representaban en Congreso, cesarán las hostilidades desde hoy, retirándose las disposiciones beligerantes de Santa Fé y Entre Ríos a sus respectivas Provincias".

Artículo 3° "Los Governadores de Santa Fé y Entre Ríos por sí y a nombre de sus Provincias, recuerdan a la Heroyca Provincia de Buenos Ayres cuna de la libertad de la Nación, el estado difícil y peligroso a que se ven reducidos aquellos pueblos hermanados por la invasión con la que amenaza una potencia extranjera, que con respetables fuerzas oprime la Provincia aliada de la Banda Oriental. Dexan a la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional el calcular sacrificios que costará a los de aquellas Provincias atacadas el resistir un exército imponente careciendo de recursos, y aguardan de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a lo árduo de la empresa, ciertos de alcanzar quanto quepa en la esfera de lo posible".

Artículo 4° "En los de Uruguay y Paraná navegarán únicamente los buques de las Provincias Unidas, cuyas costas sean

bañadas por dichos ríos. El comercio continuará en los términos que hasta aquí reservándose a la decisión de los Diputados en Congreso cualesquiera reforma que sobre el particular solicitaren las partes contratantes.

Artículo 5° "Podrán bolver a sus respectivas provincias aquellos individuos que por diferencia de opiniones políticas hayan pasado a la de Buenos Ayres, o de ésta a aquellas, aún cuando hubieran peleado en contra de sus compatriotas: serán repuestos al goze de sus propiedades en el estado que se encontraren y se hechará un velo a todo lo pasado.

Artículo 6° "El deslinde de territorio entre las Provincias se remitirá, en caso de dudas, a la resolución del Congreso General de Diputados.

Artículo 7° "La desposición de la antecedente administración ha sido la obra de la voluntad general por la repetición de crímenes con que comprometía la libertad de la Nación con otros exesos de una magnitud enorme. Ella debe responder en juicio público ante el tribunal que ante tal efecto se nombre. Esta Medida es muy particularmente de interés de los Xefes del Exército Federal que quieren justificarse de los motivos poderosos que les impelieron a declarar la guerra contra Buenos Ayres en noviembre del año próximo pasado, y conseguir en la libertad de esta provincia la de las demás unidades.

Artículo 8° "Será libre el comercio de armas y municiones de guerra de todas clases en las Provincias Federadas.

Artículo 9° "Los prisioneros de guerra de una y otra parte serán puestos en libertad después de ratificada esta convención para que se restituyan a sus respectivos exércitos o provincias.

Artículo 10° "Aunque las partes contratantes están convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Exmo. Sor. Capitán General de la Banda Oriental Dn. José Artigas, según

lo ha expuesto el Señor Gobernador de Entre Ríos que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Sr. Emo. para este caso no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta nota, para que siendo de su agrado entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la Provincia de su mando cuya incorporación a las demás federadas, se miraría como un dichoso acontecimiento.

Artículo 11. "A las quarenta y ocho horas de ratificados estos tratados por la Junta de Electores dará principio a su retirada el Exército Federal hasta pasar el Arroyo del Medio. Pero atendiendo al estado de debastación a que ha quedado reducida la Provincia de Buenos Ayres por el continuo paso de diferentes tropas, verificará dicha retirada por divisiones de doscientos hombres. Para que así sean mejor atendidas de víveres y cabalgaduras, y para que los vecinos experimenten menos gravámenes. Queriendo que los Sres. Generales no encuentren inconvenientes ni escases en su tránsito para si o para las tropas, el Señor Gobernador de Buenos Ayres nombrará un individuo que con este objeto les acompañe hasta la línea divisoria.

Artículo 12. "En el término de dos días, o antes si fuere posible, será ratificada esta convención por la muy honorable Junta de Representantes.

"Fecho en la Capilla del Pilar, a 23 de Febrero de 1.820.

"Manuel de Sarratea - Estanislao López - Francisco Ramírez".

"La Junta de Representantes Electores aprueba y ratifica el precedente tratado. Buenos Ayres a las dos de la tarde del día veinte y quatro de Febrero de mil ochocientos veinte años.

"Thomas Manuel de Anchorena - Jn. Jf. Cristóbal de Anchorena - Antonio José de Escalada - Victorio García Zuñiga - Manuel Obligado - Vicente López - Manuel de Oliden - Sebastián Lezica".

Documentos Relativos a los Compromisos Relacionados con el Pacto de Pilar

("Orden del Gobernador Sarratea para que el Comandante del parque entregue pólvora y balas de plomo, sin especificar el destino").

(4 de marzo de 1820)

"Tomándose razón de esta orden en el Estado; Mayor y demás donde corresponde para su devida constancia y fines consiguientes entreguense pr. el Comandante del Parque al Ciudadano D. Francisco Martínez veinticinco quintales de pólvora de fusil e igual número de dhos. de plomo, todo bien acondicionado y para objetos del servicio, de cuya inversión se me dará cuenta en oportunidad directamente p.r. el expresado Francisco Martínez".

"Buenos Ayres Marzo 4 de 1.820"
"Manuel de Sarratea"

("Orden del Gobernador Sarratea para que el Comandante de la sala de armas entregue ochocientos fusiles y ochocientos sables, sin especificar destino")

"Tomándose razón de esta orden en el Estado Mayor Gral. y demás donde corresponda para su devida constancia y fines consiguientes, entréguense por el Comandante de la Sala de Armas al Ciudadano D. Francisco Martínez ochocientos fusiles de buena calidad y servicio y ochocientos sables ídem; todo para objeto de servicio y de cuya inversión se me dará cuenta en su oportunidad directamente por el expresado D. Francisco Martínez".

"Manuel de Sarratea"

Los documentos transcriptos precedentemente hicieron suponer que hubo un pacto secreto paralelo al Tratado del Pilar, pero se trató de órdenes administrativas secretas para que no llegara a conocimiento de los portugueses, que amenazaban invadir Entre Ríos y la banda Oriental, el auxilio en pólvora, fusiles, sables y municiones que se había acordado prestarle al ejército entrerriano, comandado por Francisco Ramírez, a costa de Buenos Aires.

Entre el 13 de marzo y el 5 de mayo de 1820 hay un intercambio de documentos y correspondencia entre Francisco Ramírez, el Gobernador Manuel de Sarratea, la Junta de Representantes y el Cabildo de Buenos Aires, por el cual Ramírez insiste en peticionar que se le aumenten dichos auxilios bélicos para retirarse a su provincia.

Pero finalmente el 5 de mayo de 1820 Manuel de Sarratea deja definitivamente aclarado que no hubo pacto secreto en el Tratado de Pilar suscripto el 23 de febrero de ese año en la capilla del Pilar por Manuel de Sarratea por Buenos Aires, Estanislao López por Santa Fe y Francisco Ramírez por Entre Ríos, Tratado que al día siguiente, 24 de febrero de 1820 a las dos de la tarde fue aprobado y ratificado por la Junta de Representantes Electores, en Buenos Aires, integrada por Thomás Manuel de Anchorena, Cristóbal de Anchorena, Antonio José de Escalada, Victorio García Zuñiga, Manuel Obligado, Vicente López, Manuel de Oliden y Sebastián Lezica.

En la misma fecha 5 de mayo y por el mismo documento, Manuel de Sarratea también deja aclarado que no le prestó a Francisco Ramírez mayores auxilios bélicos en pólvora, fusiles, sables y munición que los que constan en las órdenes al Comandante del Parque del 4 de marzo, "algunos subsidios más de los que le había suministrado la primera vez que no pude prestarle entonces por el estado ruinoso de las rentas y el saqueo que acababan de padecer la armería y otros depósitos públicos", dice Sarratea.

A todo lo largo de la historia del partido del Pilar, desde el reparto de tierras de Juan de Garay en 1580 que le dio origen en

adelante, el culto popular a dos imágenes de la Virgen María de distinto origen, sus traslados, oratorios, capillas y templos, tuvieron un peculiar protagonismo en los sucesos del pasado del distrito y su posterior evolución social, cultural, institucional y económica.

Porqué el Tratado se firmó en Pilar

Es, virtualmente, una ley histórica de las confrontaciones bélicas que sea el vencedor quien le imponga al vencido las condiciones y el lugar de rendición. No obstante tal tradición inmemorial de los usos y costumbres del drama de las guerras, en el caso de la firma del tratado del Pilar el pacto se suscribió, por una circunstancia singularísima, de especial significado, en la antigua capilla primitiva del pueblo del Pilar, en campo de la provincia vencida por las de Entre Ríos y Santa Fe (obviamente la de Buenos Aires), seguramente por invitación del destacado vecino que fuera alcalde del Pilar, Don Lorenzo López, quien por entonces era novio de una de dos mellizas entrerrianas de una tradicional familia de Concepción del Uruguay. De la otra, era novio el caudillo entrerriano Francisco Ramírez, al mando de uno de los ejércitos del litoral que vencieron a Sarratea como gobernador improvisado de Buenos Aires. Hay muy pocos datos sobre ese hecho y el autor interpreta que tuvo gran influencia en el notorio espíritu de reconciliación amistosa y pacificadora del Tratado del Pilar

I. ANTECEDENTES DEL CULTO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EN LA ARGENTINA
II. APÉNDICE SOBRE LA HISTORIA DEL PUEBLO Y LA IGLESIA DEL PILAR

Cuando el 24 de octubre de 1580 el fundador de Buenos Aires, Don Juan de Garay, procedió al reparto de chacras y estancias entre los hombres que le acompañaban, se inició prácticamente el comienzo de la colonización de lo que hoy constituye el territorio del partido del Pilar.

La zona de influencia del río Luján y sus afluentes conocida por Pago de Luján, llega por fuerza del adelanto a crear el 23 de octubre de 1730 un distrito de administración religiosa denominado "Curato de Luján".

La capilla erigida con ese motivo y el pueblo mismo que en devoción a nuestra Señora de Luján se formó, constituía una población que en relación a las distancias dejaba hacia las afueras gran parte de intereses desatendidos, cuyo problema, aumentado por lo precario de los transportes de la época, hizo necesario un desdoblamiento administrativo-religioso, manifestado en la erección de vice-curatos para la mejor atención del culto.

Uno de ellos, el de Nuestra Señora del Pilar, originariamente realizado en forma precaria en una capilla construida "a expensas de un particular", fue situado en las proximidades de la margen derecha del río Luján.

En el lugar que ahora llamamos "Pilar Viejo" en el año 1730, se levantó el primer núcleo de casas también conocido por aquel entonces con el nombre de "Luján Abajo". Una vecina, María Cabezas, tenía en su poder una imagen de culto de la Virgen del Pilar, que es la misma que está entronizada en el altar mayor del templo actual, y cuyo culto público comenzó en una pequeña capilla construída de adobes y techo de paja más o menos desde los comienzos de la población.

En el año 1729 se solicita autorización especial del arzobispo de Buenos Aires, para dar culto público a la imagen hasta entonces venerada en forma privada por su propietaria, (que lo era también de la iglesia) y los pobladores. Obtenida esta autorización y atendida por un sacerdote enviado desde el pueblo de Luján, a celebrar oficios los días festivos, comienza a funcionar oficialmente la Capilla del Pilar, luego cambiada al sitio que hoy ocupa después de más de cien años de habérsele concedido reconocimiento por las autoridades eclesiásticas.

De las etapas diversas ocurridas para el traslado al nuevo templo y el detalle de quienes se ocuparon preferentemente de las gestiones necesarias, daremos noticia amplia al tratar en este mismo capítulo de la Iglesia, la fundación del partido y sus orígenes y evolución.

Partido de Pilar. Origen y Evolución

Desde los orígenes de la colonización de Buenos Aires (1580) hasta el 10 de noviembre de 1755, en que fue designado el primer Cabildo de la Villa de Luján, erigido en octubre del mismo año, las tierras que hoy constituyen el partido de Pilar pertenecieron al distrito del Cabildo de Buenos Aires.

En aquella fecha, creado el nuevo Cabildo, pasaron a formar parte de su jurisdicción vasta, ya que se extendía desde el río de las Conchas al de Areco, y desde el Paraná a la frontera con los indios, permaneciendo en tal situación hasta el año 1821, en que el ayuntamiento es suprimido conjuntamente con el de Buenos Aires. Esto implica decir que en el período 1755-1821 actuaron en ese territorio autoridades de campaña delegadas por el Cabildo de Luján, salvo naturalmente aquellos cortos lapsos en que –por virtud de las alternativas del pleito de ese ayuntamiento con el de Buenos Aires, este último Cabildo vuelve a ejercer jurisdicción en el distrito hasta principios del siglo XIX (1821) en que es definitivamente adjudicado a Luján.

Hasta el año 1773 el Cabildo de Luján había designado para la atención de su campaña dos alcaldes de hermandad, sin señalarles a cada uno territorio determinado, y recién en el año 1774 se asigna independientemente a uno el distrito de Areco, y al otro el de Cañada de Escobar (luego llamado Pilar).

En el año 1774 se designa alcalde a Don Ventura López, y comienza a denominarse partido de Pilar y por el hecho de tener un centro la Iglesia del mismo nombre.

Posteriormente la alcaldía, es sustituida por un juzgado de paz (1821) siendo primer juez de paz, Don Apolimario César en el año 1822. A partir de esa fecha, habiéndose sustituído la alcaldía, que era la institución civil más importante de aquel entonces, comienza la organización comunal y de todo otro orden logrando el partido a mediados del siglo XIX tener gobierno municipal.

El 11 de abril de 1855 se aprueba la elección destinada a designar la primera comuna por voluntad popular. Como resultado de esta elección se instala el 27 de enero de 1856 el cuerpo comunal compuesto por: Fermín Gamboa, Victorino F. Carrión, Silverio Basabé y Luis Ponce de León en calidad de titulares, siendo suplentes designados Don José Luexes y Don Domingo Nazarre.

Referencias

Los habitantes de las tierras que nos ocupan debieron concurrir para sus ejercicios religiosos a ambas parroquias, hasta que en 1871 se elige la de Nuestra Señora del Pilar, en cuya jurisdicción va a quedar comprendida toda la zona que constituirá más tarde General Sarmiento, por lo que sus primeros habitantes se ven estrechamente vinculados en sus relaciones sociales y religiosas a los de Pilar, causa que provoca la formación de una ruta que, atravesando los campos incultos con el nombre de Camino Real a Pilar, va a ligar esas dos poblaciones.

("Historia del partido de general Sarmiento",
del Prof. E. I. Munzón. pág. 25).

Dejamos esta primera parte de nuestra historia sarmientense en los momentos que su territorio estaba determinado por los dos partidos: el de Pilar y Las Conchas. Esos campos quedan con numerosas estancias criollas diseminadas en las vastas tierras de pastoreo, con viviendas modestas y bosquecillos que dan mayor atractivo a ese panorama uniforme.

(Libro de Munzón, pág. 29).

Además, contrariamente a lo que se ha asegurado, los fondos de las tierras repartidas sobre el río Luján no llegaban a tocar las tierras de Las Conchas, porque entre ambos repartos quedó una amplia faja que fue repartida desde la época de Garay, teniendo como referencia el famoso arroyo y Cañada de Escobar, que más tarde recibiría el nombre de Pinazo, conservándolo hasta nuestros días. Tales designaciones son debidas a que sus tierras costeras fueron primeramente entregadas a Alonso de Escobar, compañero del fundador, y más tarde pertenecientes al mariscal de Campo Manuel de Pinazo.

(Libro de Munzón, pág. 39).

"Primera Merced hecha, por Juan de Garay a Alonso de Escobar, año 1582.

"Juan de Garay, teniente de gobernador y capitán general del Río de la Plata, intitulada la nueva Viscaya, por el mui ilustre señor licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, el Concejo de su Majestad y su oidor en la real Audiencia de Chuquisaca, adelantado Gobernador y Capitán Gral. Justicia Mayor de estas dichas provincias por la Majestad Real del Rey Dn. Felipe, nuestro Señor, como sucesor del adelantado Juan Ortiz de Zárate. E yo, acatando los servicios que vos Alonso de Escobar, vecino de la ciudad de la Asunción, habéis hecho a su Majestad así en la pacificación de los naturales de aquellas provincias, como en haberos movido a venir a vuestra costa e mención a me acompañar e ayudar, a hacer esta población de Bs. As., y lo habéis ansi hecho e ayudado, e lo hacéis e ayudáis,

vendiendo e asistiendo a ello en todo calor de ayuda y así mismo acatando las calidades de vuestra persona y méritos y por ser, como soir, Hijodalgo, y que en todo habéis servido a su Majestad, y en alguna remuneración de vuestros trabajos y servicios, os hago merced, en nombre de su Majestad, y del dicho Señor Adelantado, de una Isla de monte, cinco leguas de esta Ciudad, poco más o menos, que está en el camino que ván a Santa Fé, la cual Isla se llama La Isla de Escobar, con media legua de frente, tanto a una banda como a otra, comando la dicha isla en medio, con legua y media de longitud, que se entiende ha de ir a enfrentar con las demás, que tengo por dadas en río de Luján; la cual os doy para vuestra labranza e crianza é para lo demás que vuestra voluntad fuere... Lo cual habéis de tener y gozar conforme a las Cédulas de Su Majestad que acerca de los dichos solares u heredamientos tiene dadas y por la declaración que por mí esté hecha ante el presente escribano y mando esperto y amonesto a todas las justicias mayores o menores, alcaldes e alguaciles, os amparan é difiendan en todo ello, y en la posesión de todo ello que tomaréis y que yo por la presente os pongo y amparo y defiendo desde luego, y mando que actual y corporalmente os le den todas las veces que la pidiéredes, sin otro mandato alguno; sobre lo cual dí la presente firmada de mi nombre y refrendada del Escribano Infrascripto: Que es fecha en la Ciudad de Trinidad, a siete días del mes de febrero de mil quinientos y ochenta y dos años. Juan de Garay. Por mandato de dicho Señor General, Pedro Fernández, Escribano Público y de Cabildo".

(Del libro "Historia de General Sarmiento, pág. 41).

Fundación. Datos históricos

La aparición de centros poblados fue, en la provincia de Buenos Aires, un hecho derivado directamente de la necesidad de acortar distancias con los lugares de residencia de las autoridades y la vida tan centralizada en aquella época. Así vemos

surgir esporádicamente villorios y caseríos que comenzando por rodear la capilla, forman, con el correr del tiempo, un núcleo material y espiritual que se aferra a lo divino como única meta reguladora del incipiente conglomerado social.

Epocas de fragua de lugares y de nacionalidades, de luchas continuas contra los salvajes y de primeros pasos en un territorio virgen, obligaban, en virtud de la solidaridad humana, a formar frente común contra el enemigo general, lo que unido a la congénita orientación del hombre, ser sociable, explica la formación natural de la mayor parte de nuestras poblaciones.

Cuando el número cobra importancia viene la segunda etapa lógica de esos poblados embrionarios, cual es la de concederles personería en forma paulatina y generalmente iniciada por la administración religiosa, que en ese sentido detenta en la formación histórica de todas las comunidades del mundo, el orgullo y el honor de haber sustituído la sangre de la espada con la luz de la doctrina civilizadora amplia ya que simultáneamente a la capilla acompañaba la escuela.

El partido de Pilar, característicamente religioso, se formó de esta manera: Fuerte de contención del salvaje. Núcleo de protección solidario. Sociedad de fe que rodeaba una imagen...., y luego entidad responsable por virtud del desdoblamiento administrativo de la época.

Motivado por esta involuntaria concentración, el primer caserío (anterior a 1730), estaba ubicado indudablemente en el lugar menos indicado para su florecimiento.

Las Cañadas de Escobar, o Luján Abajo, eran un "vagío" inundable y malsano, donde por desgracia, el pueblo no podía adelantar. Los vecinos miraban con ansias a la hermosa loma cercana en la que hubieran podido vivir sin temor a las inundaciones.

El hecho del traslado del pueblo a un sitio mejor es la etapa fundamental, por sus consecuencias, con relación a todo cuanto pueda decirse del actual Partido de Pilar, ya que desde esa fecha 1818) se comienzan los loteos y recién en 1821 se inicia la construcción de la actual Iglesia.

Con fecha 18 de abril de 1818, los vecinos enviaron una última nota manifestando "que todos se preparaban a hacer grandes sacrificios para efectuar la pronta traslación de la Iglesia y el pueblo. Estimulados por el ejemplo del Exmo. Cabildo de la Capital que erogó cinco mil pesos (moneda fuerte de la época) para construir un puente, fundar una escuela y dar fomento a la deseada traslación". Firmaban la solicitud Mariano del Pilar Beliera, Ramón Urien, Pascual Rivas, Pedro Torres, Francisco Maderna y Pedro César, (Archivo de la Iglesia).

La erogación de cinco mil pesos, hecha por el Cabildo, fue un estímulo para que los vecinos del Pilar Viejo empezaran la deseada traslación. Visto el gesto noble del Cabildo, el Gobierno Nacional, con fecha 3 de junio de 1818, contestó aprobando el proyecto y autorizando su realización.

Esta situación constituía el final de las numerosas gestiones que desde 1797 se realizaban infructuosamente para el traslado del pueblo y la Iglesia. Así, en un interesante documento suscripto por el doctor Luis Antonio de Tagle, a la sazón cura y vicario del Pilar, se expresa: "El terreno en que estaba situada la antigua Capilla y está hoy la parroquia aumentada, es un gran vagío lleno de bañados que impidiendo en tiempos lluviosos las entradas por sus circunsferencias, si no es por un paraje, perjudicaba a la permanencia del edificio y erección de otros, en cuanto a la sola profundidad de una vara o poco más se da en agua. De esta constitución del terreno ha resultado que en tantos años corridos desde la erección de la Parroquia del Pilar en 1730, no se hallan construido en sus inmediaciones, más que algunas pocas casas armadas con orcones de madera y quinchas o techos de paja; que la obra de la Iglesia aunque de poca elevación se comenzase a sentir y quartiar".

Reseña Histórica. Orígenes:

Cuando el 24 de octubre de 1580 el fundador de Buenos Aires, don Juan de Garay, procedió al reparto de chacras y

estancias entre los hombres que le acompañaban, se inició prácticamente el comienzo de la colonización de lo que hoy constituye el territorio del partido de Pilar. Los beneficiarios eran en su mayoría aragoneses.

La zona de influencia del río Luján y sus afluentes, conocida por Pago de Luján, llega por fuerza del adelanto a crear el 23 de octubre de 1730 un distrito de administración religiosa denominado "Curato de Luján".

La capilla erigida con este motivo y el pueblo mismo que en devoción a Nuestra Señora de Luján se formó, constituía una población que en relación a las distancias dejaba hacia las afueras gran parte de intereses desatendidos, cuyo problema, aumentado por lo precario de los transportes de la época, hizo necesario un desdoblamiento administrativo-religioso, manifestado en la erección de vice-curatos para la mejor atención del culto.

Uno de ellos, el de Nuestra Señora del Pilar, originariamente realizado en forma precaria en una capilla construída "a expensas de un particular", fue situado en las proximidades de la margen derecha del río Luján.

Allí precisamente, en el lugar llamado "Pilar Viejo" o también conocido como Luján Abajo, ya en 1730 existía el primer núcleo de casas.

Una vecina, María Cabezas, casada con Francisco Gómez, tenía en su poder una imagen de bulto de la Virgen del Pilar, que es la misma que se venera hoy en el templo actual, y cuyo culto comenzó en una pequeña capilla construida de adobe y techo de paja desde los comienzos de la población. En el año 1729 solicita la autorización del arzobispado de Buenos Aires para dar culto público a la imagen. Obtenida esta autorización y atendida por un sacerdote enviado desde el pueblo de Luján a celebrar oficios los días festivos, comienza a funcionar oficialmente la capilla del Pilar.

El 13 de junio de 1750 el Cabildo eclesiástico de Buenos Aires nombra ayuda de parroquia del partido de Luján a la capilla y teniente Cura al maestro Juan Isidro Illescas.

De esa fecha datan los primeros libros del archivo con las partidas de bautismos, de matrimonios y de muertos.

El 22 de marzo de 1772 es nombrado el primer Cura Párroco, Vicente Arroyo, con lo cual la Capilla se convierte en Parroquia.

Traslado del Templo

El 8 de octubre de 1797 se reúne una comisión de vecinos en la iglesia parroquial en defecto de otro lugar, con asistencia del Señor Alcalde Martín Arnaes y del Cura Párroco Luis Antonio García de Tagle para tratar el traslado de la Iglesia a otro paraje mejor "por hallarse el edificio amenazando ruina y porque el terreno es un bajío pantanoso".

Se designa a Don Ventura López (padre de Lorenzo López) "depositario así de los caudales de las contribuciones voluntarias del vecindario como de todas las limosnas que lleguen a juntarse para dicha fábrica".

"Acordaron los vecinos trasladar la Iglesia a una lomada inmediata no distante de aquí una milla junto al camino real" para lo cual recurren al Virrey Antonio Olaguer y Feliú, que designa al Capitán de Navío don Félix de Alzara, para que dictamine. Este informa que "el contorno de la Capilla es pantanoso e incapaz de soportar edificios públicos y de consideración, ni otros que los ranchos que hoy se ven; a que se agrega el mal piso y los efectos que puede causar la mucha humedad, resultando de todo que sería muy útil la traslación de la Capilla y Pueblo al paraje indicado". (22-2-1798).

El Virrey dispone que el informe al Comandante de Ingenieros (12 de marzo de 1799) el cual pide se "exponga si la magnitud de la obra corresponde o no a la Población de dicho partido, calculando el costo que podrá tener la referida Iglesia. Es necesario y absolutamente indispensable saber el número de vecindario que hay en aquélla Población". Y sugiere destinar

dos Maestros mayores de Reales obras de albañilería y Carpintería" (4 de abril).

El Padre Tagle contesta que no cree necesario formular presupuesto ni indicar las cantidades con que podrán concurrir los vecinos "teniendo presente que el vecindario pobre y disperso como el del Partido del Pilar, no ha sabido proceder a la ejecución de iguales obras con la seguridad de todos los gastos precisos, sin que por ello hayan dejado de continuarse y concluirse".

El Virrey comisiona al maestro de albañilería Juan Bautista Masela (10 de abril) para que reconozca el terreno, la cantidad de vecindario y formule el presupuesto del plano antes mencionado. Pero Masela demora y pide se le exima de esa comisión porque su "edad bastante achacosa ya no es capaz de realizar personalmente todas las gestiones" (16 de setiembre de 1800).

El Padre Tagle, irritado por la tardanza pide se conmine "al maestro Masela para que se traslade al Pilar o si el Virrey lo estima mejor, se nombre otro para dicha comisión, ya que es muy probable que Masela salga con otras excusas para dilatar su cometido". El Virrey "a posible brevedad" ordena a Masela cumplir su cometido (23 de setiembre de 1801). Pero éste falleció sin cumplir, por lo que se nombra a Don Agustín Conde (15 de setiembre de 1802).

Conde informa que la "Iglesia actual está en tal mal estado que así los Muros como la Techumbre, amenazan inmediata Ruina. El terreno en que está dicha Parroquia y el Pueblo, es un bajo pantanoso, y aún en los parajes que parece más firme, se encuentra el agua muy cerca de la superficie de la tierra, por lo que no es a propósito para la construcción de la nueva Iglesia, ni de edificios de habitación y así me parece preciso que se traslade a alguno de los terrenos altos y firmes que están muy inmediatos, en donde se lograrán conocidas ventajas para la sanidad, duración y firmeza de la Obras". "El plano que ahora presente para la nueva Iglesia le considero más adaptable que el que corre en el expediente, así por su proporcionado costo, como respecto al paraje y población" (22 de diciembre de 1802).

El Comandante de ingenieros José Pérez Brilo da su conforme (31 de enero de 1803) y el Virrey Basabilbaso aprueba la construcción de la nueva Iglesia de acuerdo al dictamen de la Junta de Hacienda (11 de junio de 1803) y pasa "la correspondiente ordenanza al Alcalde para que por el perito o peritos que eligiesen se proceda a la demarcación del Pueblo en el lugar que se ha considerado más aparente y que señalado el sitio oportuno para la Iglesia, Cementerio, Sacristía, casa parroquial, Plaza y demás edificios Públicos que en lo sucesivo deban construirse, se forme de todo otro plano".

En 1818 la autoridad eclesiástica manda abrir una escuela en el Pilar Viejo proporcionando educación cristiana y cultura a los hijos de los vecinos.

Con fecha 18 de abril de 1818, los vecinos enviaron una última nota manifestando que "todos se preparaban a hacer grandes sacrificios para efectuar la pronta traslación de la Iglesia y el pueblo, estimulados por el ejemplo del Exmo. Cabildo de la Capital que erogó cinco mil pesos para construir un puente, fundar una escuela y dar fomento a la deseada traslación". Firmaban la solicitud Mariano del Pilar Beliera, Ramón Urien, Pascual Rivas, Pedro Torres, Francisco Maderna y Pedro César. Los vecinos empiezan la traslación del Pilar Viejo.

Visto el gesto noble del Cabildo, el Gobierno Nacional, con fecha 3 de junio de 1818 contestó aprobando y autorizando su realización.

En un documento oficial suscripto el 23 de abril de 1819, se expresa que Baltasar Ponce de León, síndico nombrado para la Parroquia, debía promover y llevar "a sus fines la importante obra de la nueva Iglesia y Pueblo".

En ese mismo año se ordenó levantar un sumario y en las declaraciones coincidentes prestadas por varios vecinos al interrogársele sobre "quien promovió la construcción de la nueva Iglesia y la traslación del Pueblo" manifestaron "que los promotores lo fueron el Cura Pascual Alejandro Rivas y el Padre Francisco Castañeda. De las mismas declaraciones se des-

prende que por ese entonces hubo una iniciación y abandono casi inmediato de las obras, de la Iglesia.

El 23 de febrero de 1820 se reúnen en la capilla de Nuestra Señora del Pilar los generales Estanislao López de Santa Fe, Francisco Ramírez de Entre Ríos y Manuel de Sarratea, gobernador de Buenos Aires y firman el histórico Tratado del Pilar o Convención del Litoral por el que quedaba reconocido el gobierno federal como principio político y es uno de los pactos preexistentes a que alude el preámbulo de la Constitución.

Como dato fidedigno de la construcción de la nueva Iglesia, en un mármol a la entrada del templo puede leerse: "En el año 1821 se dio principio a este templo de Nuestra Señora del Pilar por don Lorenzo López y estuvo interrumpida la obra hasta el año 1854 en que continuó hasta la conclusión, promovida nuevamente por don Mateo José Piñero, actual Juez de Paz de este Partido y fue bendecido el día 24 de diciembre de 1856 por el Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano Doctor Don Mariano José de Escalada J.B.".

Otros datos se extraen de la estampa recordatoria de la bendición del templo nuevo: "Nuestra Señora del Pilar Patrona y Titular de la Iglesia y Pueblo de este nombre, en donde se venera desde su fundación, año 1821 (se refiere a la fundación del pueblo nuevo) durante la Presidencia del Señor Rivadavia. Se comenzó la fábrica de la Iglesia bajo la dirección del Arquitecto Don José Villa el 21 de agosto del mismo año por don Lorenzo López, su fundador, auxiliado por el Supremo Gobierno con la cantidad de diez mil pesos fuertes y siendo cura párroco Don José Vicente Arraga. Suspendiéndose la fábrica por falta de recursos del año 1829 hasta 1855, en que por el celo y solicitud del Señor Mateo José Piñero, Juez de Paz secundado por el presbítero don Juan José Brid, Cura Párroco, se continuó la fábrica logrando dar cima a tan importante obra auxiliados generosamente por todos los vecinos del pueblo y su Partido, bajo la dirección del arquitecto don Roque Petrochi, el 12 de octubre de 1856, día en que se bendijo la Iglesia.

Fundadores y principales benefactores: Lorenzo López Camelo, Baltasar Ponce de León, Pedro Nolasco Carrión, Luis Ponce, Mateo José Piñero.

Comisión directiva de la obra: Silverio Basabé, Claudio Luexes, Luis Ponce, Victoriano Carrión, Mariano López, Juan Muñóz, Pedro Carrión, Rosario Casco, Zoylo González".

El 7 de enero de 1823 el Gobernador Martín Rodríguez suscribió un decreto por el que: "Considerando el celo distinguido del vecino de esta Ciudad, don Lorenzo López Camelo en su solicitud por la construcción de un templo en el Pilar" resuelve que se haría con arreglo al plano presentado por el ingeniero arquitecto en Jefe, y acuerda la cantidad de diez mil pesos (fuertes) para la obra.

La construcción y traslado determinaron que la vecina Josefa Pérez, propietaria de los terrenos en que debiera hacerse, diera poder a su hijo don Mariano López el 25 de octubre de 1825 para formalizar las ventas y donar una cuadra de tierras para la nueva fábrica de la Iglesia. Este apoderado suscribe la escritura de donación y las de venta de trescientos cuarenta varas de frente por tres cuadras de fondo (de 150 varas cada uno) a favor de Lorenzo López Camelo, Ecónomo de las obras.

Al conmemorar el centenario de la fundación se construyó una nueva torre (la de la derecha) en homenaje a este acontecimiento, merced a la obra de una comisión presidida por el Doctor Angel Alonso Reyes.

La Plaza de Pilar fue declarada lugar histórico, en vista de todos los acontecimientos que la rodean, por decreto N° 120.411 del 21 de mayo de 1942.

Bibliografía: Reseñas N° 58, Instituto Agrario Argentino, 1948. Los monumentos y lugares históricos de la Argentina. Carlos Vigil. Editorial Atlántida, 1948. Archivo Parroquial.

Comisión de Investigación histórica de la Parroquia Ntra. Sra. del Pilar.

Libros Parroquiales

Puede afirmarse que la única constancia que aquella época lejana dejó actuada con referencia a la vida privada de los habitantes, la constituyen los asientos parroquiales. Es común encontrar en cualquier Iglesia antecedentes remotos, pero entre ellos, quizá los libros parroquiales del Pilar sean los decanos.

La organización civil y sus leyes, muy posteriores a la organización constitucional del país, hacen lógica esta omisión. Los poderes públicos dedicados a los altos menesteres de construir la organización nacional, no podían entrar en detalles secundarios, en esa época, de dar al pueblo instituciones que son el fruto de una armonía previa.

En el Pilar se llevaban desde antes de 1750, los tres libros Registros correspondientes al estado civil, nacimiento y muerte de personas. Titulados de nacimientos, defunciones y matrimonios, conservan una nómina remota de cuanto movimiento demográfico ocurría en la extensa jurisdicción del Pilar, antes de que éste fuera un Partido de la Provincia de Buenos Aires.

Campanas

De origen italiano, las tres campanas principales del Templo son antiguas. Una de ellas tiene una inscripción que dice: Estrella matutina - Heredi de Giovanni Bozzoli - Génova Exsumitibus", de Vicente Piñero de Melo, 1845. Una de las campanas está rota (la más chica) y las dos grandes, son de las fundidas como "entonadas", temple especial para el fin a que serían dedicadas.

La Cruz de Pilar

Leyenda: por el año 1790 llegaron a Buenos Aires procedentes de España, unos misioneros que venían a nuestro país a predicar la escuela de Jesús. Unos fueron al Norte, otros al Sur, y así se internaron en el interior de la república. Al llegar en

donde hoy se levanta una cruz, en el trayecto de Pilar a la Capital Federal, la caravana hizo un alto por enfermedad de varios misioneros, y con ese motivo se construyó de troncos una gran cruz adonde se oficiaba y se rezaba por los enfermos. Continuada la marcha y pasado el tiempo esa cruz fue el sitio recordatorio adonde periódicamente volvían los misioneros y luego las gentes a orar.

Cada visita era motivo de refaccionar la cruz, lo que explica que hubiera durado más tiempo de lo usual, para esos troncos a la intemperie. Esta situación duró hasta el año 1840 en que empezaron a construirse casas de ladrillos cocidos, y varios pobladores resolvieron "motu proprio" sustituirla por la actual de material. Las otras versiones sobre el origen y significación de esta cruz no tienen fundamento real.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Documentos antiguos originales que se encontraban en Lima, Perú, que fuera la capital del Virreynato del Río de la Plata adquiridas por el autor:

1731. Testimonio de donación de María Cabezas de una cuadra cuadrada o "en quadro" para la capilla y la alcaldía del poblado inundable de Luján Abajo, que diera origen al pueblo de Pilar.

1756 Censo realizado por un cura párroco, mandado por el cabildo de Luján, de todas las familias, servidumbre y esclavos de Luján Abajo, con mención de la conducta religiosa y vecinal de los mismos elevado por el sacerdote censista del obispado de Buenos Aires.

1818 Testimonio original que interpuso ante el Cabildo de Buenos Aires el cura Tagle parra el traslado del caserío de Luján Abajo a la loma más cercana , donde actualmente se encuentra el centro urbano de Pilar y su Iglesia.

1948 "Reseñas" nº 58, del Instituto Agrario Argentino.

1948 "Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina", Carlos Vigil, Editorial Atlántida, Buenos Aires.

Distintas épocas: Archivos parroquiales de la Iglesia de N.S: del Pilar; Pilar, Pcia de Buenos Aires.

Comisión de Investigación Histórica , Idem.

1974 "Nuestra señora en Luján y Sumampa" Estudio Crítico-Histórico 1630-1730 –Monseñor Juan Antonio Presas, Miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina– Edic. Autores Asociados, Morón, Pcia. Buenos Aires

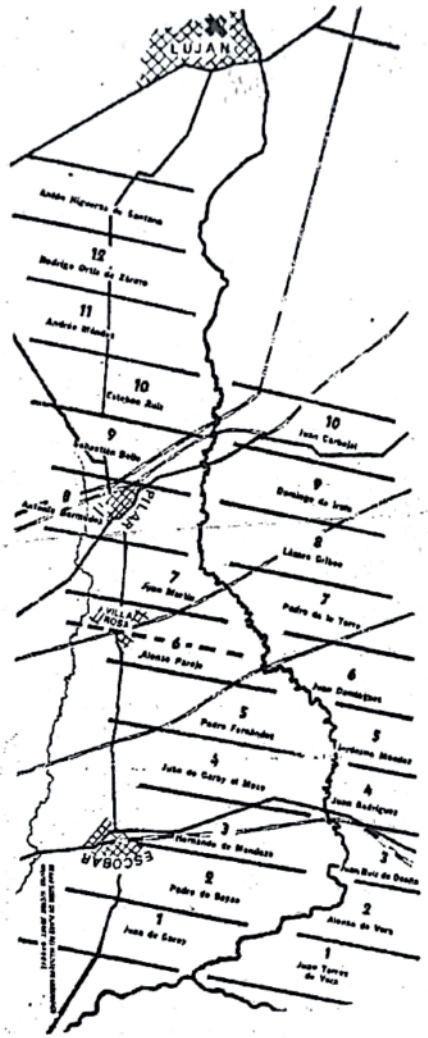

Ubicación topográfica de las tierras que repartió Juan de Garay entre su tropa expedicionaria. La cartografía original no coincide con el curso actual del Río Luján, que fue modificado por fenómenos naturales tales como temporales prolongados e intensos, el aumento consiguiente del caudal del río, desbordes y nuevas vías de escurrimiento de sus aguas.

La Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, ya con dos torres, aproximadamente a finales de 1920. Comenzó a construirse casi un siglo antes, en 1821 y fue inaugurada en diciembre de 1856, treinta y cinco años después. En el ínterin la obra sufrió largas interrupciones. Durante tres cuartos de siglo tuvo una sola torre.

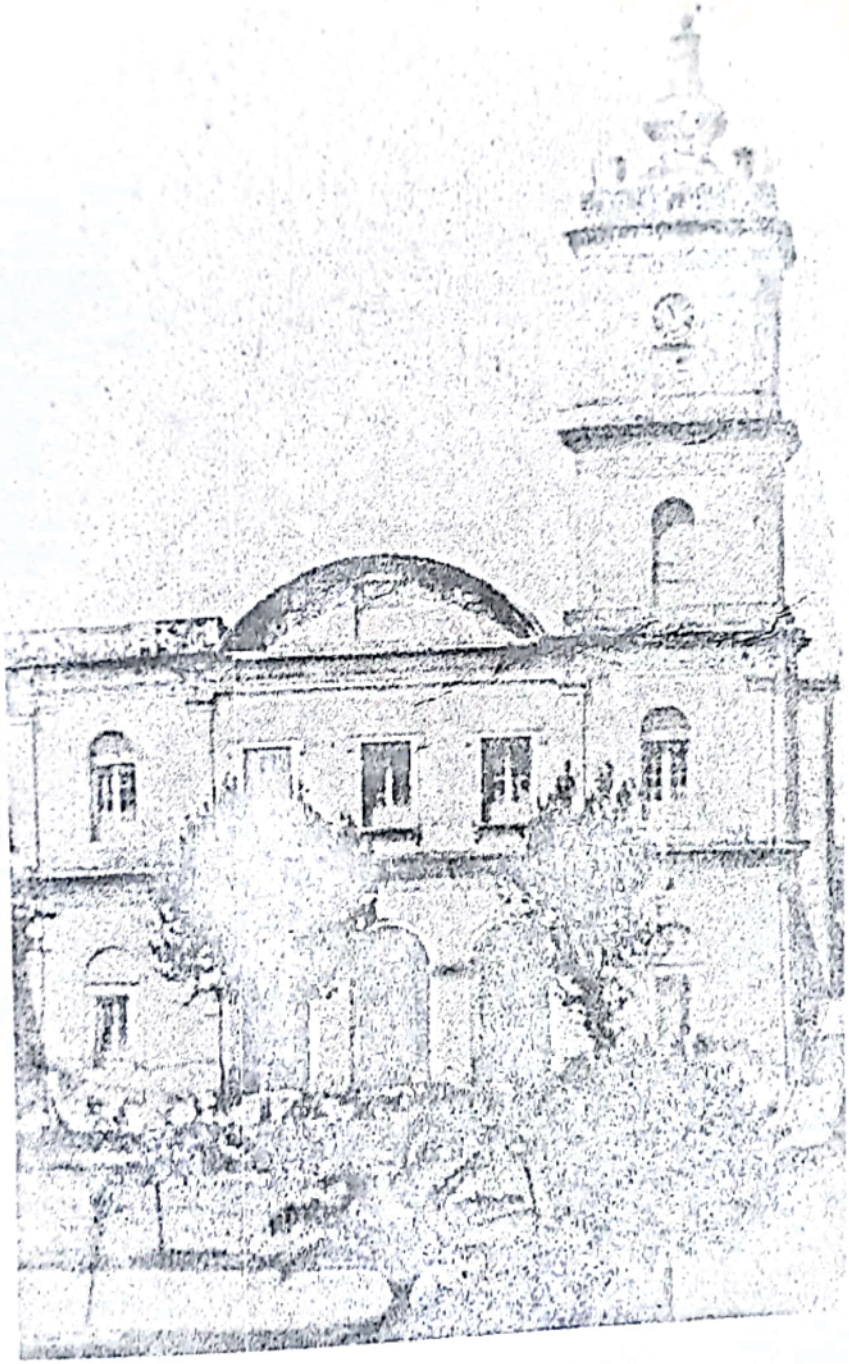

La Iglesia de N.S. del Pilar, antes de 1920, a principios de siglo, con una sola torre de estilo arquitectónico colonial español. Cuando en 1920 se construyó su segunda torre, el templo sufrió modificaciones en su frente y sus cúpulas, con influencias de la arquitectura italiana de la época. En la década siguiente fue declarado monumento histórico nacional.

La banda de música "La Lira" encabeza un desfile popular con abanderados al frente, durante unos festejos en el antiguo pueblo de Pilar de calles sin pavimentar.

La calle Lorenzo López, ancha, de tierra y con alumbrado eléctrico en el centro, en su cruce con San Martín antes de 1920. En esa esquina estuvo ubicada hasta 1930 la tienda "San Marum" de don Julio Abdo y luego la Farmacia "Del Globo" actual.

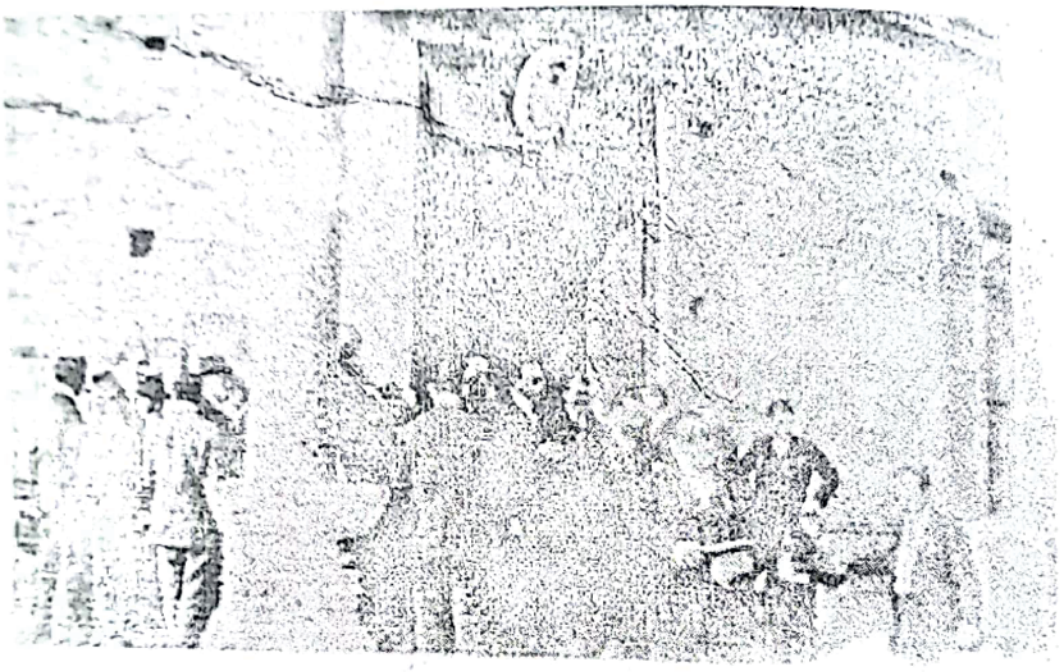

Pocos días después de la revolución del 6 de septiembre de 1930, asumió como Intendente Municipal Don Pedro Lagrave. Al término de la ceremonia en la antigua sede comunal, en esta fotografía se ve en primer plano a Don Rafael Guida y a la derecha a Don Gregorio J. Ferrá llevando de la mano a su hijo, el autor de este libro.

En 1920, durante la celebración del 38° aniversario de la ciudad de La Plata, fundada en 1882 por Dardo Rocha, se ve a éste (sentado, de izquierda a derecha en sexto lugar) cerca de su amigo, el legislador e Intendente de Pilar, Tomás Márquez: (en cuarto lugar).

Empedrado antiguo de la actual Avenida Tomás Márquez, cuando se la llamaba "la avenida al colegio Carlos Pellegrini".

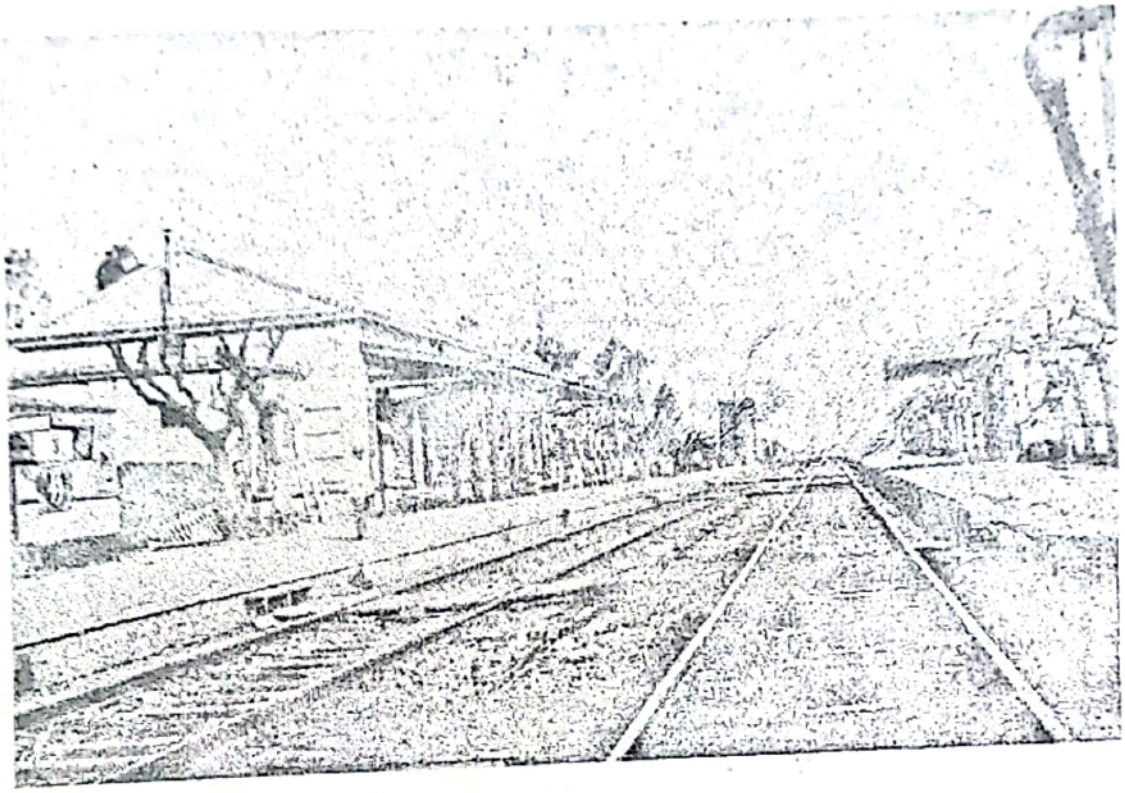

La estación Pilar del Ferrocarril "Buenos Aires al Pacífico" (B.A.P.), propiedad de una empresa británica, entre 1910 y 1920, con su estilo arquitectónico inglés uniforme, típico de casi todas las estaciones ferroviarias de la Argentina. En 1998, el aspecto de la estación de Pilar es el mismo, un siglo después de su construcción. Desde el año 1948 la línea B.A.P. empezó a denominarse F.C. San Martín.

Reproducción ampliada de la estampita que se iba a distribuir el 12 de octubre de 1856, en la misa inaugural de la iglesia de N.S. del Pilar, que se postergó hasta diciembre de este año por atrasos en las obras respectivas. Se distribuyó entonces.

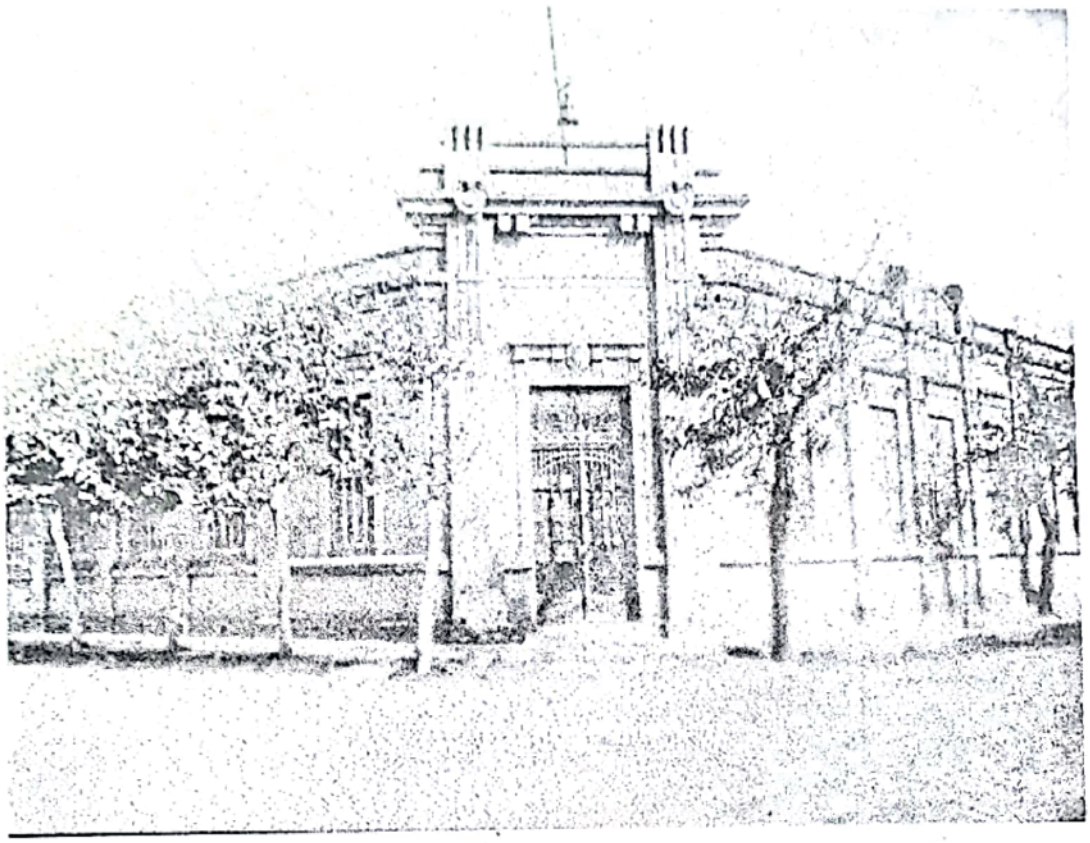

Aspecto de la más que centenaria Escuela Nº 1 de Pilar, en la segunda década del Siglo XX, ubicada en pleno centro del pueblo y frente a su plaza principal, como en la actualidad, pero sobre calles de tierra por entonces.

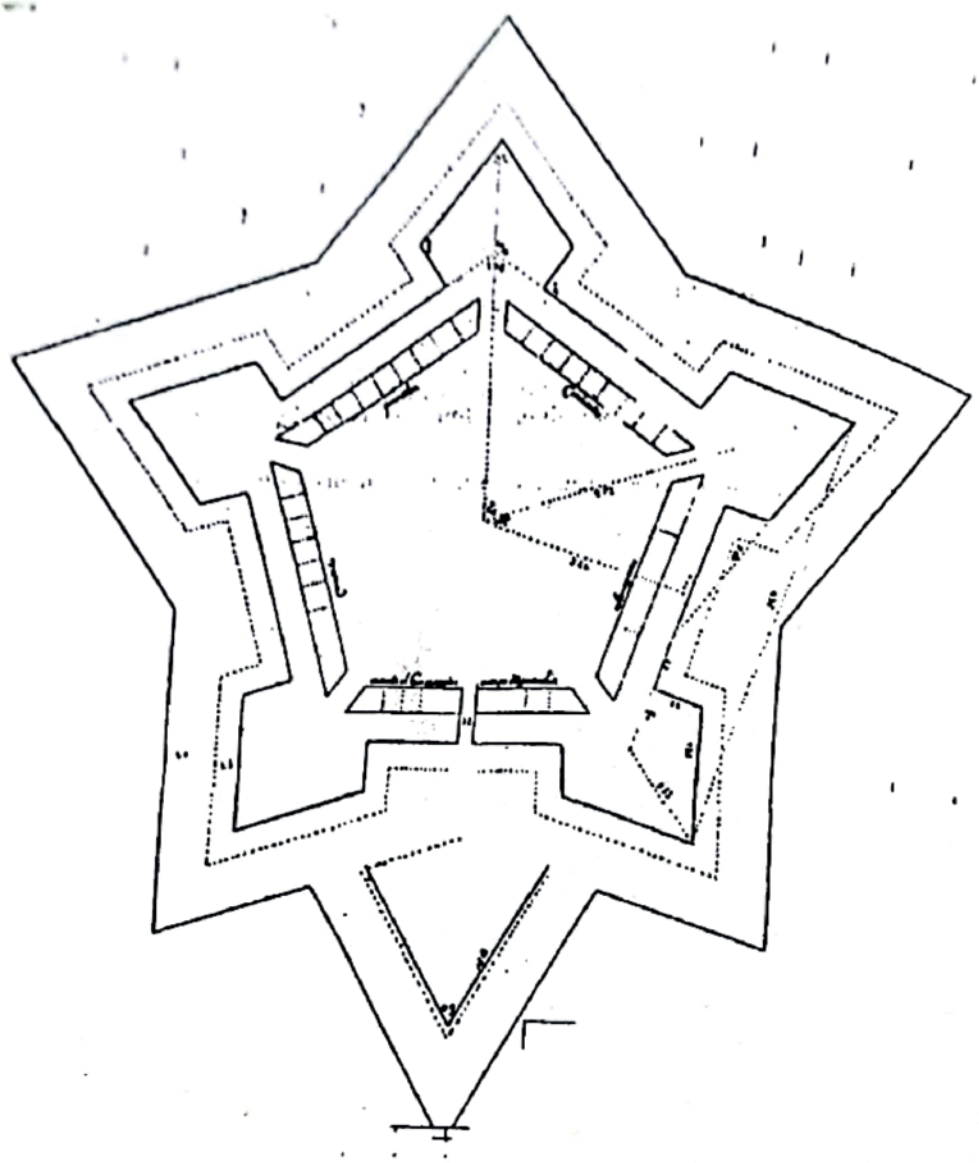

Plano del fuerte de la Inmaculada Concepción que se iba a construir cerca del Río Luján en el paraje Los Cerrillos, una legua de la ciudad actual de Pilar. Reproducción fotostática del original que se conserva en el Museo de Indias de Sevilla, España.

Imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción tal como llegó a Pilar desde Porto Alegre, Brasil, clandestinamente, sin manto ni ornamentos, luego vendida a la Viuda de Matos y finalmente entronizada como la Virgen de Luján en la basílica de la ciudad bonaerense del mismo nombre.

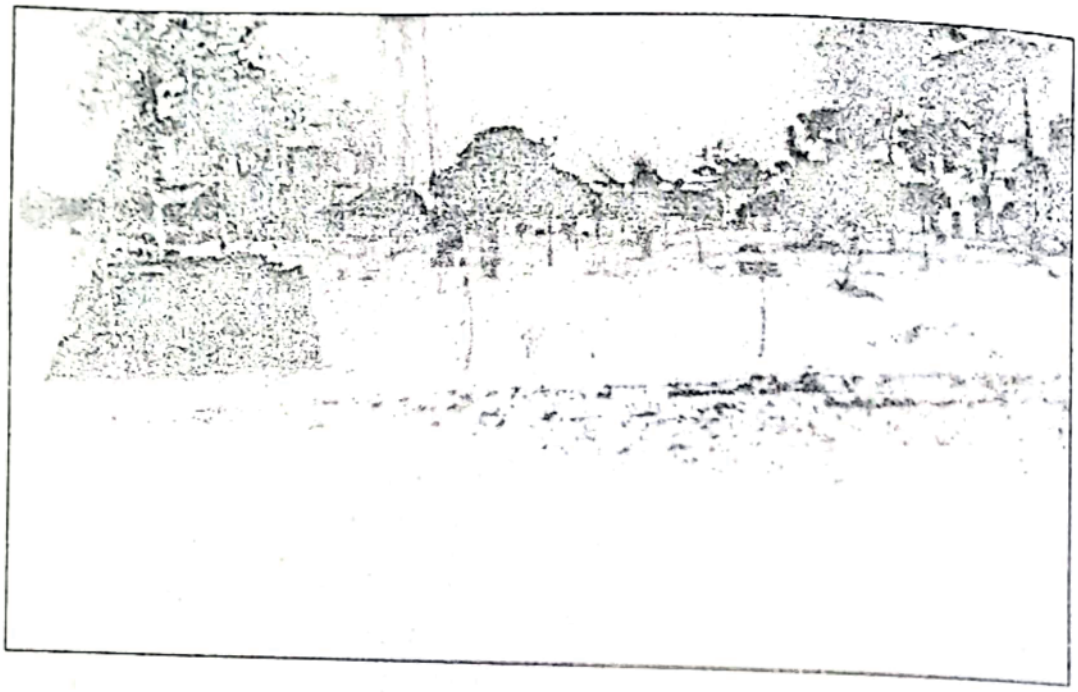

Notable fotografía de la plaza principal y el centro de Pilar cubiertos de nieve en el año 1918.

Vista panorámica de la plaza principal y del pueblo de Pilar en 1928. Canteros impecables, con ornamentación en el centro, donde hoy se levanta el pedestal y mástil de la Bandera Nacional celeste y blanca. Dos cuadras más allá, hasta el horizonte, campo abierto, hacia el Noreste y la costa del Río Luján.

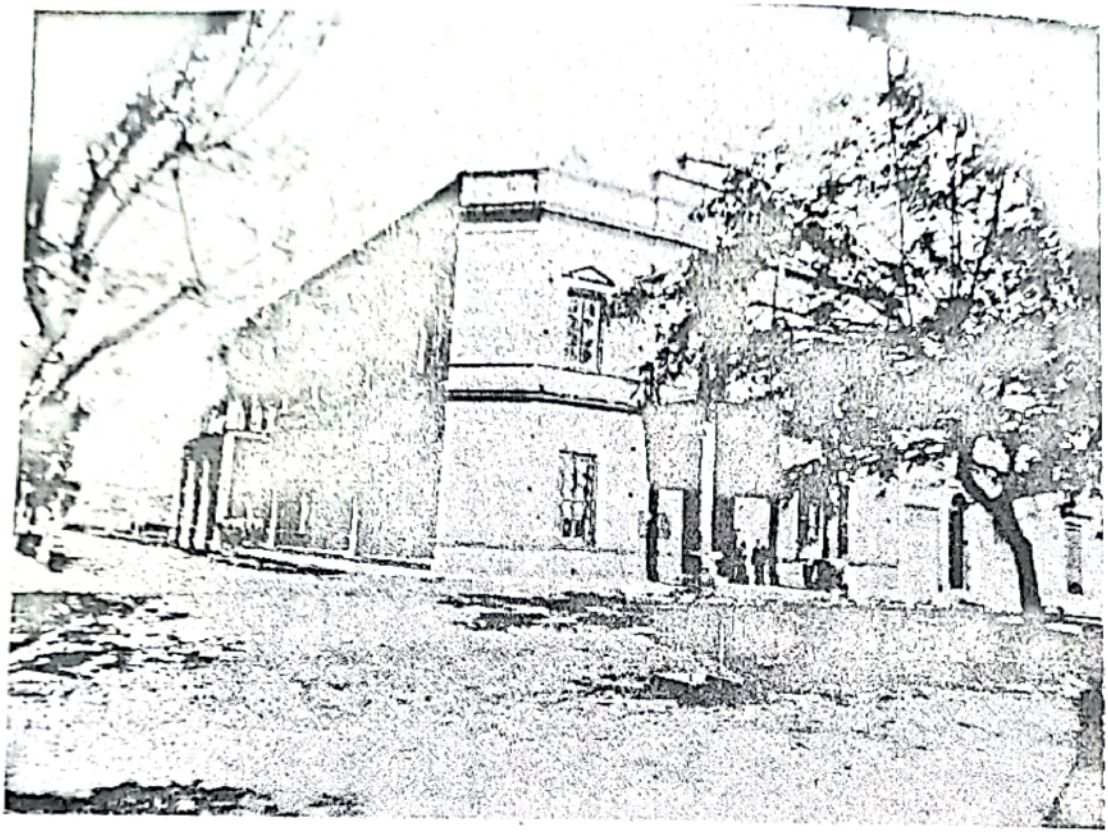

El frente antiguo del edificio de la Municipalidad de Pilar, sin escalinata ni las columnas de estilo colonial español, en 1928. Las calles Rivadavia y Bolívar actuales eran de tierra. Sobre esta última estaba la entrada de la Comisaría, cuyos agentes usaban cascos prusianos con un espolón en el medio. El edificio lo hizo construir el intendente y legislador Tomás Márquez y fue inaugurado por el Gobernador Udaondo.

INDICE

Dedicatoria 7

Al lector 9

El Partido de Pilar (Bs. As.) 13

Síntesis histórica del Partido de Pilar
(con nómina de sus alcaldes e intendentes) 17

Juan de Garay 21

El Milagro de la Virgen de la Inmaculada Concepción 25

El Negro Manuel 31

El Fuerte de Santa María de la Concepción del Río Luján 33

María Cabezas 37

Expediente para el traslado de la Antigua
Capilla de Luján Abajo al actual Centro Urbano de Pilar 39

Don Lorenzo López, vecino de Pilar 41

Antecedentes históricos de la Iglesia de Nuestra Señora
del Pilar 47

Antecedentes españoles de la Virgen del Pilar 53

El Tratado de Pilar 57

I) Antecedentes del Culto de Nuestra Señora del Pilar en
la Argentina. II) Apéndice sobre la histoira del pueblo
y la iglesia del Pilar 65

Bibliografía y fuentes 81

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
M.T. de Alvear 2337 (1122) Buenos Aires
Telefax 4826-0148 - 4826-0141
E-MAIL: dunken@house.com.ar
Abril de 1999

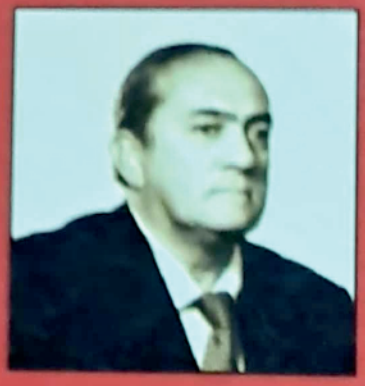

Los orígenes y evolución del partido bonaerense de Pilar, que hasta 1959 estuvo también constituido por el de Escobar, entroncan con la historia provincial y nacional en aspectos muy poco conocidos e incluso aún no investigados completamente, que aguardan la paciente labor original y atenta de aquellos estudiosos capaces de descubrir relaciones, personajes y sucesos de gran importancia histórica, partiendo de fuentes y pormenores de aparente interés meramente local. En tal sentido, este Manual de Historia de Pilar del Doctor Gregorio J. Ferrá (h) es un interesante y valioso aporte que puede abrir insospechados caminos y horizontes a los estudiosos del pasado argentino.